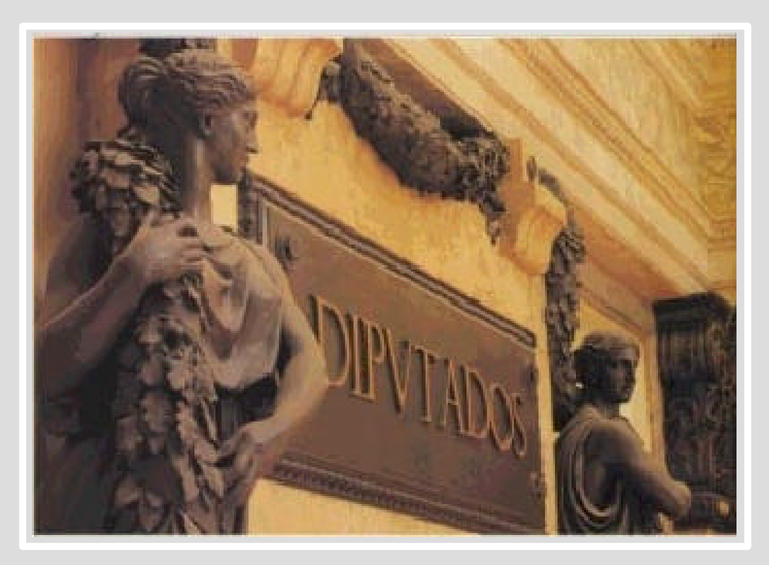
NÚMERO 3323 MONTEVIDEO, MIÉRCOLES 1° DE MARZO DE 2006



República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES



CÁMARA DE REPRESENTANTES

1ª SESIÓN

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

DOCTOR JULIO CARDOZO FERREIRA
(Presidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTOR MARTI DALGALARRONDO AÑÓN Y DOCTOR JOSÉ PEDRO MONTERO

XLVI LEGISLATURA SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 22 de febrero de 2006.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, el próximo miércoles 1º de marzo, a la hora 14 y 30, para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 106 de la Constitución y 12, 13 y 14 de su Reglamento, de acuerdo con el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

1º.- Elección de Presidente para el Segundo Período Ordinario de la XLVI Legislatura.

2º.- Elección de cuatro Vicepresidentes.

3º.- Determinación de días y horas de las sesiones ordinarias.

4º.- Fijación de los días destinados al trabajo de las Comisiones.

MARTI DALGALARRONDO AÑÓN JOSÉ PEDRO MONTERO
S e c r e t a r i o s

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 109 de la Constitución y 10 del Reglamento, para abrir esta sesión será necesaria la presencia en Sala de más de la mitad de los componentes de la Cámara.

S U M A R I O

Pág.

CUESTIONES DE ORDEN

ORDEN DEL DÍA

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Pablo Abdala, Washington Abdala, Álvaro Alonso, Pablo Álvarez López, José Amorín Batlle, Beatriz Argimón, Roque Arregui, Miguel Asqueta Sóñora, Alfredo Asti, Manuel María Barreiro, Juan José Bentancor, Bertil R. Bentos, Gustavo Bernini, Daniel Bianchi, José Luis Blasina, Gustavo Borsari Brenna, Sergio Botana, Eduardo Brenta, Juan José Bruno, Diego Cánepa, Rodolfo Caram, Germán Cardoso, José Carlos Cardoso, Julio Cardozo Ferreira, Federico Casaretto, Alberto Casas, Raúl Casás, Nora Castro, Hebert Clavijo, Alba M. Cocco Soto, Mauricio Cusano, Richard Charamelo, Silvana Charlone, Álvaro Delgado, Juan José Domínguez, David Doti Genta, Óscar Echevarría, Gastón Elola, Carlos Enciso Christiansen, Gustavo A. Espinosa, Sandra Etcheverry, Julio César Fernández, Luis José Gallo Imperiale, Carlos Gamou, Jorge Gandini, Javier García, Daniel García Pintos, Nora Gauthier, Carlos González Álvarez, Rodrigo Goñi Romero, Miguel Guzmán, Tabaré Hackenbruch Legnani, Uberfil Hernández, Doreen Javier Ibarra, Pablo Iturralde Viñas, Liliam Kechichián, Luis Alberto Lacalle Pou, Fernando Longo Fonsalías, Álvaro F. Lorenzo, Guido Machado, José Carlos Mahía, Daniel Mañana, Rubén Martínez Huelmo, Carlos Maseda (1), Carlos Mazzulo, Gonzalo Mujica, Gonzalo Novales, José Quintín Olano Llano, Jorge Orrico, Ivonne Passada, Jorge Patrone, Daniela Payssé, Daniel Peña Fernández, Aníbal Pereyra, Darío Pérez Brito, Esteban Pérez, Pablo Pérez González, Enrique Pintado, Iván Posada, Jorge Pozzi, Rosa Quintana, Edgardo Rodríguez, Nelson Rodríguez Servetto, Jorge Romero Cabrera, Luis Rosadilla, Javier Salsamendi, Víctor Semproni, Carlos Signorelli, Pedro Soust, Juan C. Souza, Héctor Tajam, Hermes Toledo Antúnez, Daisy Tourné, Mónica Travieso, Jaime Mario Trobo, Carlos Varela Nestier, Álvaro Vega Llanes, Homero Viera y Horacio Yanes.

Con licencia: Roberto Conde, Gustavo Guarino, Jorge Menéndez, Edgardo Ortuño, Adriana Peña Hernández y Alberto Perdomo Gamarra.

Falta con aviso: Pablo Martins.

Observaciones:

(1) A la hora 18:32 comenzó licencia, siendo convocado en su lugar el Sr. Pablo Martins.

2.- Elección de Presidente para el Segundo Período Ordinario de la XLVI Legislatura.

(Es la hora 14 y 49)

SEÑOR SECRETARIO REDACTOR.- Señores Representantes: de conformidad con lo dispuesto en los artículos 106 y 109 de la Constitución de la República y 10 del Reglamento de la Cámara, el Cuerpo ha sido convocado a sesión ordinaria a efectos de considerar como primer punto del orden del día la elección de Presidente para el Segundo Período Ordinario de la XLVI Legislatura.

Se va a tomar la votación nominal correspondiente.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Hemos votado con enorme satisfacción y con gran alegría la designación de Julio Cardozo Ferreira como Presidente de la Cámara de Representantes para el Período Legislativo que hoy se inicia. Lo hacemos con la convicción de que en él tenemos a un hombre íntegro, capaz, a un hombre de bien y, sin ninguna duda, a un excelente compañero, tanto de esta Cámara como de nuestro Partido Nacional. Es un hombre del interior, y eso, sin duda, desde nuestra colectividad, no es un dato menor ni insignificante, sino que por el contrario tiene una relevancia muy especial. Para el Partido Nacional -y esto lo dice alguien que ha sido electo por el departamento de Montevideo-, el interior de la República tiene una significación especial, y ello dicho, no en términos de una visión dicotómica entre la capital y el interior del país, sino, por el contrario, en función de una visión de carácter nacional, como aquella en la cual abrevamos los integrantes de esta colectividad, entre ellos nuestro compañero Julio Cardozo.

Creo que la Cámara tiene mucho para esperar de él, pues ha demostrado una enorme vocación por los temas de este Cuerpo. Su labor en la Comisión de Asuntos Internos a lo largo del año pasado insinuó y mostró con enorme elocuencia que en este Período, desde la Presidencia de la Cámara, mucho habrá de dar a este organismo desde el punto de vista de su transformación, del aumento de su eficiencia, de su modernización, para bien del Parlamento y del país.

Además, creo que tenemos que esperar de él -seguramente, los hechos nos darán la razón- algo todavía más importante que todo lo que se acaba de mencionar.

Esperemos que 2006 sea un año productivo desde el punto de vista legislativo. Consideramos que el año pasado, más allá de algunos anuncios o de algunos análisis de carácter público, fue pobre y escaso desde el punto de vista de la productividad legislativa. La importancia de las leyes que se aprueban no debe medirse en términos cuantitativos ni aritméticos, sino en función de la capacidad de transformar la realidad que tengan o dejen de tener los actos que dicta el Poder Legislativo. Desde este punto de vista, creo que fue poco lo del año pasado y mucho más debe ser lo de este año en función, inclusive, de los consensos que se construyan y de la administración de los disensos, para lo cual estoy absolutamente seguro de que la de Julio Cardozo Ferreira es una excelente postulación, una excelente elección que el Partido Nacional realiza por el bien de la productividad legislativa de la Cámara y, por lo tanto, por el bien de la eficacia parlamentaria y del mejor destino del país.

Por todo esto, reitero, votamos con orgullo esta postulación. Seguramente, Julio Cardozo Ferreira se dirigirá a esa Mesa con el sentido nacional con el cual encarará su gestión, pero también llegará hasta allí rodeado del afecto y del apoyo de todos sus compañeros políticos.

Muchas gracias.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Presidente no tenemos, pero estamos en curso de tenerlo.

El señor Diputado Cardozo Ferreira está sentado más o menos en el mismo lugar que ocupaba durante la Legislatura anterior, en un lugar en el que él solito, junto con el señor Diputado Arrarte Fernández, empezaron un largo camino de apoyo a su gran amigo, el doctor Larrañaga.

Lo vimos en esta Casa peleando desde una pequeña posición, y desde las posiciones pequeñas se fue agigantando, porque aquí dentro hay gente que crece y hay gente que se achica; hay gente que crece con el respeto del Cuerpo y gente que se achica con la distancia que al final este le dispensa siempre.

Cardozo Ferreira ha sido de esos legisladores que gradual y paulatinamente han ido metiendo convicción en su tarea. Es interesante, porque es un hombre que viene del sector privado; es un hombre que viene de la actividad gremial. Abandonó su actividad privada agroveterinaria -de las mejores que tenía el país- y algún día, por una locura, como la que todos hemos hecho, se metió a fondo en esto y hoy vive de esta actividad; hoy es un político al ciento por ciento, que vive exclusivamente de ella. También eso me hace saludarlo con mucho respeto. Es de ese tipo de individuos que en este Parlamento y en la posición que va a ocupar seguramente tendrá una actitud conciliadora, tal como requiere ese sitial. No se puede estar confrontando contra el mundo; ese lugar es para conciliar y para entender. Cuando el señor Diputado Cardozo Ferreira se traslade estos quince o veinte metros, va a tener que entender -estoy seguro de que será así porque su talante, su personalidad y su actitud van en esa línea- que cuando se siente allí ya no pertenecerá más a su sector ni a su Partido político: su actuación pertenecerá a todos los señores Diputados de esta Sala. Eso es parte de la clave de salir bien en esto.

Tengo una gran confianza en Cardozo Ferreira y le tengo también un gran aprecio -no lo voy a negar-; me siento su amigo. Tengo la impresión de que nos va a hacer sentir a todos el rigor de la norma, pero sin subjetividades; que nos va a hacer sentir a todos cómodos en el funcionamiento del Parlamento y que, en alguna medida, nos va a dar una garantía de que esta Sala no patea para un lado y olvida el otro. Eso no es menor; no es menor.

A los señores Ministros, al señor ex Presidente Lacalle, a los señores Subsecretarios, a los señores Intendentes quiero agradecerles por estar acá; también es muy bueno que la jerarquía de todos ustedes invista a esta ceremonia de algo estimulante. Sin duda, mi amigo el señor Diputado Cardozo Ferreira no se va a olvidar de eso.

Muchísimas gracias.

SEÑOR ALONSO.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Desde el punto de vista personal y político-partidario tenemos en el día de hoy la satisfacción de saber que no solo estamos cumpliendo con un trámite, sino que además estamos dando el apoyo a través

del voto a quien nuestro sector y nuestro Partido postuló para ocupar la Presidencia de la Cámara. En especial, lo hacemos con satisfacción por lo que representa Julio como político, como legislador y como uruguayo.

Tengo el triple placer de integrar la bancada del sector con Julio; lo conozco de antes, porque somos vecinos de despacho en el edificio anexo -nos sentamos corredor de por medio en la Sala-, y además pudimos compartir la coordinación de la bancada durante todo el año pasado, lo que me lleva al convencimiento de lo que voy a decir. Julio es una de esas personas tipo que el sistema político uruguayo necesita: alguien que tiene bien en claro hasta dónde llegan las responsabilidades, hasta dónde alcanza su representatividad y hasta dónde se generan las obligaciones del cargo que ocupa.

Para definirlo de alguna manera, Julio es un individuo extremadamente ponderado, que tiene la capacidad de saber escuchar, procesar, proponer y alcanzar acuerdos. Lo hace en función del colectivo que integra y por capacidad propia. Todo eso nos lleva al convencimiento y a la satisfacción de que lo que estamos haciendo no es solo cumplir con un trámite, sino que estamos dando a la Cámara a uno de sus mejores para que la presida.

La función de la Presidencia no debe confundirse con la luminaria que la rodea y no va a llevar a que Julio se equivoque, en el sentido de pensarse más que nadie. Lo va a obligar a representarnos a todos, como no tengo ninguna duda de que lo va a hacer dentro de pocos minutos y por todo el año que le corresponda ser Presidente de la Cámara.

Julio va en carácter de préstamo a la Presidencia de la Cámara por parte del Partido Nacional, porque este lo propone, lo avala y lo vota; pero a partir de que asuma el cargo va a ser el Presidente de todos los Representantes Nacionales de todos los lemas, de todos los partidos.

Felicitaciones, Julio, y como siempre, podés contar conmigo.

SEÑOR ÁLVAREZ.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira.

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Cada 1° de marzo, cuando la Cámara renueva su Presidente, tenemos este tipo de ceremonias que a mí me parecen muy importantes. Cada 1° de marzo votamos por uno de nosotros para que presida la Cámara y lo haga de la forma que todos anhelamos.

Julio Cardozo asume hoy una enorme responsabilidad y también tendrá una gran satisfacción, porque el cargo que ocupará es bien importante. Imagino la satisfacción que tendrán sus correligionarios, en especial los señores Senadores Larrañaga y Da Rosa, con quienes Julio trabajó desde siempre en política, cuando eran muy poquitos, como decía muy bien el señor Diputado Washington Abdala.

Quiero recordar especialmente su actitud en todo el período pasado. Muchas veces discrepamos y también muchas veces estuvimos de acuerdo, pero siempre actuamos con lealtad, con seriedad y con absoluta dignidad. Tengo la impresión de que la Cámara está eligiendo hoy a un legislador a quien todos respetamos, porque él nos respeta a todos, cuestión esencial para que este Parlamento funcione bien. Creo que la Cámara está eligiendo a una persona humilde, pero humilde porque conoce su valor y porque tiene confianza en sus condiciones. Quiero decirle que desde aquí todos tenemos confianza en sus condiciones, todos sabemos que va a ser un gran Presidente de la Cámara y todos sabemos que los legisladores de los distintos partidos seremos tratados por igual por la persona a la que hoy elegimos Presidente.

Cuente el nuevo Presidente con todo el respaldo de esta bancada.

SEÑORA ARGIMÓN.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Quiero dejar constancia de nuestra inmensa alegría de poder dar hoy el voto a un correligionario, a un hombre de trayectoria en nuestra colectividad política, lo que mucho nos enorgullece, por sobre todas las cosas por el respeto que se ha sabido ganar en este ámbito donde se vive y se siente la democracia de una manera especial.

Cada 1° de marzo volvemos a reencontrarnos con ese sentimiento que los demócratas vaya si reivindicamos de manera permanente. Seguramente los señores legisladores que seguirán hablando de Julio harán honor a esa trayectoria política, pero yo, brevemente, quiero dejar constancia de lo que el señor Diputado Julio Cardozo significa como compañero,

palabra que me gusta mucho utilizar en este ambiente y que sin lugar a dudas a él lo identifica, precisamente, como a uno de los mejores que tenemos.

Quienes conocen la incertidumbre que uno siente el día en que ingresa a este recinto saben lo importante que es encontrar referentes de su partido o de otros. Julio ha sido sistemáticamente un referente para los novatos de la Cámara y también para aquellos legisladores de trayectoria.

Se decía que Julio es una persona responsable, que sabe escuchar, pero, por sobre todas las cosas, Julio Cardozo es un gran componedor, y en la democracia, especialmente en los ambientes deliberativos como este, se necesitan personas componedoras, que sepan escuchar y respetar todos los puntos de vista. Eso es lo que necesita la democracia y lo que la fortalece.

Por eso, sin duda, el hecho de votar a uno de nosotros con estas características redundará en un beneficio muy especial para este Cuerpo y, fundamentalmente, para la ciudadanía de este país.

Este hombre del interior reivindica la mirada de su Tacuarembó, pero también sabe respetar las miradas de sus compañeros de otros puntos de este país. Por eso decíamos que lo votábamos con alegría.

Si se me permite, también quiero dejar un saludo a su familia, que durante todos estos años sistemáticamente ha acompañado su tránsito, que significó su abandono de la actividad privada y su avance en la actividad pública, con lo invasivo y lo impresionante que ello muchas veces resulta. Por eso hacemos llegar a su familia las felicitaciones del caso.

Por último, quiero que sepa que además de brindarle nuestro voto, puede contar con nosotros.

Muchas gracias.

SEÑOR ARREGUI.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

He votado con mucho gusto por el señor Diputado Julio Cardozo Ferreira. Le deseo una muy buena gestión, y sé que la tendrá porque posee todas las condiciones para desarrollarla.

Creemos que en el ejercicio de su rol de conductor de la Cámara se desempeñará con objetividad, imparcialidad y ecuanimidad, generando respeto por él y también por nosotros, como institución parlamentaria.

Muchas gracias.

SEÑOR ASQUETA SÓÑORA.- Por el Representante Nacional Julio Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Quiero rendir homenaje, en primer lugar, a la familia de los políticos. A los Cardozo no los conozco bien y a los Ferreira de Julio tal vez tampoco, pero ¡qué tranquilo me pone saber que vamos a tener a un Ferreira ahí adelante! Para los blancos significa mucho.

Tuve el placer de conocer personalmente a Julio en el año 2000, cuando aquella pequeñísima bancada parlamentaria integrada por el señor Senador Jorge Larrañaga y los señores Diputados Arrarte Fernández y Cardozo Ferreira comenzaba un largo trajín.

Quienes habíamos sido electos como legisladores departamentales en 2000 -ese tan honroso cargo que da la vida política a algunos ciudadanos- conocimos a este legislador en un Congreso de Ediles, donde tuvimos el honor de representar a nuestro departamento de Colonia. Y él nos abrió por completo las puertas, en tiempos difíciles para el Partido y para quienes ejercíamos la militancia tan lejos de este centro de decisión y de poder que es Montevideo, donde están aquellos a quienes tanto necesitamos, que muchas veces ostentan la investidura parlamentaria y de quienes debemos nutrirnos en nuestro accionar cotidiano. Este compañero nos abrió las puertas de par en par, aun sin conocernos, e hizo lo mismo con todos los Ediles de Alianza Nacional; también actuaron así sus Secretarios, gente que ni siquiera nos conocía pero que aportaba ese granito de arena al Partido y al movimiento.

Hablo de ese Julio Cardozo a quien hoy quizás no tendríamos que elogiar demasiado, por aquello de que a los amigos se los critica de frente y se los elogia por la espalda. Mejor, deberíamos mencionar algunos de los defectos de Julio. ¿Cuántas veces se exige al político que sea rápido y agresivo en sus decisiones? Vamos a criticar a Julio diciendo que no tiene ese rasgo. Se exige al político que sea un todólogo, una persona que opina de todos los temas. Julio no lo hace. Se exige al político que sea muy vehemente y muy discutidor. Julio tampoco es así.

Espero que todos entendamos que todas estas críticas hacia los políticos son lo que muchas veces la gente común, el ciudadano, no quiere encontrar en ellos. Por lo tanto, en este momento planteo estos defectos como elogios. El hecho de contar con una persona ponderada, que piensa las cosas dos veces, que contempla, que medita veinticuatro horas y luego trae una respuesta, tal vez sea lo mejor que nos puede pasar a todos.

Aspiramos, esperamos y confiamos en que esta Cámara tendrá un gran Presidente, que proviene del pago más grande de la patria.

Gracias.

SEÑOR ASTI.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira.

SEÑOR BARREIRO.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

En la vida de las instituciones democráticas, un acto como el de hoy no pasaría de ser un hecho rutinario si no fuera porque desde el punto de vista personal implica, además de un orgullo, una distinción y una enorme responsabilidad.

Estamos seguros de que el señor Diputado Cardozo Ferreira sabrá afrontar con seriedad y con esfuerzo esta enorme responsabilidad. Desde hoy representará a esta Cámara, a su Partido y también al hombre del interior, ese interior que sigue buscando desesperadamente un lugar en el presente de esta República.

No nos queda más que desearle la mejor de las suertes en su gestión. Desde esta bancada tendremos la mano tendida para que, desde la discusión respetuosa, podamos seguir arribando a las mejores soluciones para el país.

Gracias.

SEÑOR BENTANCOR.- Por el compañero Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Es con sumo placer que votamos por el compañero Julio Cardozo Ferreira. La verdad es que, más allá de que, con esta, hace dos Legislaturas que estamos trabajando juntos, pocas veces nos ha tocado participar de las mismas Comisiones. No obstante, en todo este tiempo hemos procesado épocas complejas, difíciles, y hemos podido aquilatar las condiciones del compañero Cardozo Ferreira. Por ello, en nombre propio y de los compañeros de la Vertiente Artiguista, queremos hacer llegar nuestras felicitaciones al Partido Nacional por haber elegido al compañero Cardozo Ferreira para ocupar este cargo, así como a sus familiares y al departamento de Tacuarembó, que durante muchos años de trabajo en nuestro sector político aprendimos a querer.

Deseamos suerte al compañero porque capacidad sabemos que tiene bastante, pero en estas cosas la suerte siempre es necesaria, fundamentalmente en un año de grandes y trascendentes iniciativas de gobierno, cuya consideración, sin duda, requerirá las garantías de una Presidencia de las características que habrá de darle el compañero legislador Julio Cardozo.

Lo que sí me parece un exceso, Julio, es que hayas hecho llegar hoy la "Rutas de América" a Tacuarembó para dar más brillo a esta jornada.

(Hilaridad)

——De mi parte, aporto otro dato: hoy en Tacuarembó se da el primer reintegro de un trabajador en función de la ley de libertad sindical que, en su momento, todos aquí votamos.

(Interrupciones)

——¡Buena suerte, compañero! Le hago llegar un abrazo grande; usted se lo merece.

SEÑOR BENTOS.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Discutir es construir. Escuchar serenamente los argumentos del otro es una actitud inteligente porque el conflicto entre lo que yo sostengo y el otro cuestiona es el motor del conocimiento, dicen los constructivistas, y creo que es una buena definición.

Hablando de conocimiento, con el señor Diputado Cardozo Ferreira nos conocimos hace años en estos asuntos de la política, dentro de nuestro querido Partido Nacional, como también en cuestiones de Gobiernos Departamentales y en temas comunes al gobierno de Tacuarembó, al que él políticamente pertenecía, y al de Paysandú, al cual pertenecíamos nosotros. Verdaderamente, transitamos caminos juntos en la búsqueda de soluciones a los problemas de los poblados, que no tenían ni tienen límite geográfico -él los conoce bien-, como Tambores, Piedra Sola o Arbolito.

Con el señor Diputado Cardozo Ferreira nos terminamos de conocer más profundamente -si es que

hay un límite en el conocimiento de la gente- en este año que ha transcurrido en la Cámara de Representantes. Por eso estoy más que seguro de que él realizará una buena gestión en la Presidencia de la Cámara en este Período que hoy se inicia, y le deseamos sinceramente lo mejor. Descontamos el éxito de esta gestión porque lo sabemos inteligente, trabajador como todo hombre del interior, descentralizador y humilde, pero fundamentalmente ferviente precursor del diálogo, como los blancos de ley sabemos hacerlo.

Amigo Julio Cardozo: muy humildemente, a sus órdenes.

SEÑOR BERNINI.- Voto con gusto por el señor Diputado Cardozo Ferreira.

SEÑOR BIANCHI.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Realmente voto con satisfacción y convicción por nuestro compañero Julio, con quien compartimos la Legislatura pasada, sabiendo de su capacidad y seguro de que estamos eligiendo a alguien que, además de capaz, es un hombre de bien, un hombre del interior que, sin lugar a dudas, como todos los Diputados, pero especialmente los del interior, se gana el voto día a día trabajando cerca de la gente.

Sabemos de la trayectoria de Julio, que comenzó su actividad política como Edil. Lo conocimos antes, en su actividad profesional como veterinario, trabajando en el Prado para grandes cabañas de su departamento, hace muchos años. Luego siguió la trayectoria política al lado de su gran amigo, el Senador y ex Intendente Da Rosa, en Tacuarembó, trabajando en una nueva Dirección de Desarrollo, realmente importante, que generó cambios en la producción intensiva en el campo de ese departamento. Fue electo Diputado, inclusive peleando con una cantidad importante de correligionarios para llegar a su banca en la Legislatura pasada. Y, como decíamos, fue reelecto, lo que a veces es difícil en el interior del país.

Por eso sabemos que vamos a tener un muy buen Presidente, porque es un hombre con experiencia, capaz, austero y ecuánime. Por lo tanto, puede contar con nosotros y con nuestra bancada, que lo va a estar apoyando para que tenga el éxito que descontamos en su gestión.

Lo felicitamos y le deseamos mucho éxito.

SEÑOR BLASINA.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y le deseo sinceramente el mayor de los éxitos en su gestión.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Hoy la Cámara de Representantes elegirá a un hombre de bien, a un legislador capaz y articulador, a un hombre de personalidad. Julio Cardozo Ferreira será garantía de ecuanimidad en esta Cámara de Representantes. ¡Mucha suerte!

SEÑOR BOTANA.- Por el señor Diputado Julio Cardozo para que ocupe la Presidencia de la Cámara, y voy a fundar el voto.

Voto al amigo, al excelente profesional, al hombre de compromiso profesional, al gremialista en la Universidad y al gremialista como productor. Voto al hombre que ha honrado la función pública, en su cargo como Director de Desarrollo en la Intendencia de Tacuarembó -como bien fue mencionado-, como Diputado, y al que vi fundar Alianza Nacional junto a Jorge Larrañaga y recorrer todo el país para hacer que Alianza Nacional sea lo que hoy es como movimiento al servicio del Partido Nacional y del país; pero al que vi también renunciar a su candidatura a la Intendencia Municipal de Tacuarembó para sembrar o afianzar esa unidad que fue la fuente de la victoria del Partido y del sector, y la continuidad de un gran gobierno en el departamento de Tacuarembó.

Fue reelecto Diputado y ha sido nuestro coordinador, el coordinador de nuestra bancada, y lo ha hecho con sabiduría, enseñando el camino a los que recién entramos a la labor parlamentaria. Sinceramente, estoy seguro de que este hijo de esos humildes pagos de Laureles, allá en Tacuarembó, contra Rivera, va a ser un gran Presidente al servicio de la República.

Muchas gracias.

SEÑOR BRENTA.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y aprovecho la oportunidad para desearle la mejor de las suertes en esta responsabilidad que le toca iniciar en el día de hoy.

SEÑOR BRUNO.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Hoy se han dicho muchas cosas de Julio. Lo que podemos decir como Diputados nuevos, que estamos haciendo experiencia, es que hemos encontrado en él un apoyo. Es un hombre que, en definitiva, nos ha

ayudado y nos va a seguir ayudando a encontrar el camino de la firmeza en las convicciones y del diálogo permanente.

Julio proviene de un departamento desde siempre blanco, de un departamento del interior, por lo cual nosotros también sentimos esa designación como nuestra.

Hay en él una gran capacidad; está en él la convicción de pertenecer a nuestro movimiento; está en él el pertenecer a nuestro Partido, un partido que legítimamente, con el voto democrático, se ha ganado este lugar. Por eso, simplemente nos resta desearle mucha suerte y decirle que estamos a las órdenes para trabajar en conjunto y darle una mano en lo que sea necesario.

Muchas gracias.

SEÑOR CÁNEPA.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Seguramente, muchos de los Diputados de su Partido que han señalado características de la personalidad del señor Diputado Cardozo Ferreira y algunos que harán uso de la palabra posteriormente podrán trasmitir por qué Julio Cardozo Ferreira ha sido elegido por su Partido para ejercer el cargo de Presidente de la Cámara.

Yo quiero destacar dos cosas. En primer lugar, nuestro sector, el Nuevo Espacio -y estoy seguro de que toda la bancada de Gobierno-, no está votando al señor Diputado Cardozo Ferreira pura y exclusivamente por un acuerdo político-partidario; lo votamos con gusto, por muchas de las características que se mencionaron aquí por parte de sus correligionarios y por muchas de las características que conocemos quienes formamos parte de la bancada de Gobierno. Conocemos su ponderación, no solo en su palabra sino en su estilo; conocemos de él eso que se dijo hace un rato: su saber escuchar, algo muchas veces tan difícil para los políticos; conocemos su intento continuo por lograr ecuanimidad, lo que será un dato importante en su Presidencia. Conocemos también su seriedad -dicho esto en la mejor acepción de la palabra; es un hombre serio, competente- y la firmeza con la que defiende sus convicciones, lo que hace muy sanos el debate y la discusión del sistema político, en esta Casa en particular.

Es más: destaco su búsqueda de acuerdos y de consensos aun en la diferencia, lo que no significa unanimidad, porque sería ridículo pensar que aquí podría haber unanimidades en todos los temas.

En segundo término, quiero resaltar algo que no ha sido mencionado, pero que en mi opinión es un dato relevante: será el primer Presidente perteneciente a un partido que no ejerce el Gobierno -esta situación ya se ha dado-, en una circunstancia en la que la bancada de Gobierno cuenta con la mayoría absoluta en este Cuerpo. Este es un dato que hace necesario que sean puestas a prueba las mejores cualidades del señor Diputado Cardozo Ferreira que se han mencionado aquí -conociendo su capacidad política, su estilo y su capacidad de diálogo, en nuestra opinión ha sido muy feliz la elección del Partido Nacional-, para que, en un año intensamente parlamentario como creemos que será 2006, el Presidente cuente con el apoyo y la lealtad de esta bancada de Gobierno, aun en la diferencia. Que sepa que es muy importante para nosotros, para el Gobierno, para las instituciones y para todo el Parlamento que esta experiencia de convivencia, de cohabitación, no solo tenga éxito, sino que reafirme la necesidad de que el diálogo y los acuerdos estén por encima de las pasiones muchas veces legítimas y necesarias que tenemos en este Cuerpo.

Muchas gracias.

SEÑOR CARAM.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Es un alto honor votar por el señor Diputado Julio Cardozo Ferreira en función de su figura política, ya que pertenece a una camada de legisladores de la mejor estirpe, por haber participado del Parlamento en una época tan significativa para la vida política de los uruguayos como la Legislatura 2000-2005. Seguramente es un legislador formado a fuego.

También sentimos una gran satisfacción al votar hoy a un hombre de nuestro Partido; para mí este no es un aspecto menor, sino algo muy significativo.

Voto con el mayor de los gustos a este querido amigo -a quien he conocido, no en esta Legislatura, sino en otros tiempos-, porque todos aquellos que venimos del interior profundo, del interior lejano, en cierta manera así nos damos un gusto -dicho esto con total respeto hacia la capital de la República- y sentimos un placer muy peculiar al llevar a la Presidencia

de esta Cámara, a la Presidencia de los Representantes Nacionales, a un hombre del interior profundo. Además, por nuestra condición de nacidos en Artigas y porque vivimos en Artigas, sentimos un gusto muy particular.

Julio: de tu Presidencia esperamos mucho, pero vos de nosotros podés esperar todo.

Muchas gracias.

SEÑOR CARDOSO (don Germán).- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Quiero ser breve para no ser repetitivo. El señor Diputado Cardozo Ferreira es un hombre que se ha ganado el respeto y diría que la amistad y la confianza de la mayoría de sus colegas y, sin lugar a dudas, de toda su bancada. A los hechos me remito y prueba de ello son las palabras que cada uno ha dicho sobre él.

Con enorme honor y agrado voto por un hombre como Julio, un hombre del interior, un hombre de esos que quienes llegamos a nuestra primera Legislatura, a este Parlamento, con nuestras timideces y nuestros miedos, siempre encontramos tendiendo una mano amable, con esa sencillez y esa humildad características de las personas del interior, pero fundamentalmente de personas de bien. Es, entonces, para mí -reitero- un honor votar por él y saludo desde aquí a su familia y le hago llegar mis felicitaciones.

Con cariño quiero compartir solo una reflexión. Si bien con Julio pertenecemos a dos partidos distintos y hemos sido electos por dos departamentos diferentes, nos une algo muy especial: coinciden nuestros apellidos paterno y materno. Entonces, con cariño quiero pedir a Julio que deje lo más alto posible el honor de los apellidos.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

El Partido Nacional ha seleccionado a uno de sus mejores legisladores para presidir la Cámara de Diputados durante este Período.

De las múltiples funciones que tiene el Presidente, quiero destacar dos, que sin duda estarán entre las prioridades de su trabajo. Una es la de presidir el Cuerpo y dirigir los debates, un asunto muy interno de esta Casa a la que rara vez asiste el público, por lo que solamente los periodistas y nosotros somos quienes vamos valorando y calibrando cómo un Presidente dirige los debates y asegura que la voz de cada uno de los Diputados pueda hacerse sentir, de acuerdo con el Reglamento.

A la vez, cumplirá otra función muy relevante, que es la de representarnos a todos. El Presidente de la Cámara de Representantes nos representa a todos. Esta es una tarea que no todos pueden cumplir, que no todos saben cumplir, porque quien nos representa debe saber que este es un Cuerpo plural, que este es un Cuerpo político, que reúne las más distintas concepciones políticas e ideológicas que conviven en nuestra República. Por lo tanto, debe poner en juego precisamente las características que Julio Cardozo Ferreira tiene y que el Partido Nacional podrá lucir con orgullo: un Presidente que sale de su Partido, que presidirá a todo el Cuerpo y sabrá representarnos a todos sin excesos, sin fundamentalismos, con mansedumbre, con diálogo político y con gran espíritu republicano, porque si hay algo que representa a la República es el Parlamento.

¡Mucho éxito, Julio!

SEÑOR CARDOZO FERREIRA.- Adelantándome a los acontecimientos, y en el mes en que se celebra el Día Internacional de la Mujer, voto por nuestra querida compañera, la señora Diputada Etcheverry.

SEÑOR CASARETTO.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Quiero dejar sentada la múltiple satisfacción de votar a un hombre del interior, no porque haya habido una negociación, sino porque es de justicia. Al segundo partido en términos de representación parlamentaria le toca presidir la Cámara de Diputados en el Segundo Período de esta Legislatura. Tampoco es casualidad que el señor Diputado Cardozo Ferreira, por sus propios méritos, sea quien vaya a presidir la Cámara, porque hay un dato que no se ha dicho aquí: exceptuando las agrupaciones de los departamentos de Montevideo y Canelones, la que encabezó el señor Diputado Cardozo Ferreira fue la que obtuvo más votos en el interior del país, teniendo en cuenta a todos los partidos políticos. Creo que eso también es importante a la hora de elegir a quien ocupa la Presidencia de un órgano legislativo.

Además, coincido con lo que se ha dicho en Sala y tengo el convencimiento de que no va a haber excesos, de que va a haber igualdad y de que el señor Diputado Cardozo Ferreira va a hacer que todos los Diputados, más allá del partido al que pertenezcamos,

sintamos, como decía Saravia, que "naides es más que naides".

Muchas gracias.

SEÑOR CASAS.- Por el señor Diputado y colega veterinario Julio Cardozo Ferreira.

SEÑORA CASTRO.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

En realidad, conozco al colega Julio Cardozo desde la Legislatura pasada. Antes no había tenido oportunidad de compartir ningún tipo de trabajo político con él, pero en la Legislatura pasada y en esta misma tuvimos esa posibilidad, ya sea en la Comisión asesora de Asuntos Internos que Cardozo Ferreira presidió y a la que nosotros, desde nuestra labor de Presidencia de Cámara, asistíamos, o en las reuniones de esta cosa tan particular que hemos inventado los Diputados uruguayos y las Diputadas uruguayas, que es la comisión de coordinación interpartidaria, donde Julio, como coordinador de su sector dentro de su Partido, llevó adelante ese trabajo con total responsabilidad y serenidad, como también lo hicieron otros colegas. Y digo esto -lo digo en serio- más allá de que por mucho éxito que tuviéramos en la coordinación interpartidaria, después, al venir al pleno, no siempre se llevaran adelante las conclusiones que habíamos extraído; pero con Julio siempre contamos para llevar correctamente las sesiones, para mediar en algunas de las diferencias, para tratar de llevar adelante el trabajo.

Por eso me parece muy acertada esta elección que ha hecho el Partido Nacional. Me parece que, como dijo el señor Diputado Cánepa, es una buena imagen democrática del Parlamento uruguayo, y en particular de la Cámara de Representantes, esto de la alternancia entre el Gobierno y la oposición, y una alternancia con esta proporcionalidad, cosa que nosotros, que estuvimos en la oposición, no vivimos, aunque tuvimos otros números a la hora de contabilizar los integrantes de cada bancada.

Me parece que esto es sano para el país. A Julio y a mí nos pasó, estando en el exterior, que tuviéramos que intentar explicar este fenómeno y daba trabajo -créanmelo: daba trabajo-, pero cuando parlamentarios de otros países lo entendían, realmente quedaban sorprendidos y apostaban a los buenos frutos que podía dar este tipo de relacionamiento.

Es por ello, señor Secretario y estimados colegas, hombres y mujeres del Parlamento, que creo que en este año 2006, que seguramente tendrá un fuerte centro en la actividad parlamentaria y en los debates que están propuestos sobre temáticas muy importantes para el país, es importante que se designe a un hombre sereno -como ya se dijo acá- y firme en sus convicciones. Y quiero resaltar algo más: a un hombre con método para pensar. La vida política realmente se hace muy difícil si no se tiene método y no se incorpora ese método a la vida política.

Por eso, reitero que es una satisfacción para nosotros que el señor Diputado Julio Cardozo Ferreira integre y pase a asumir la segunda Presidencia de la XLVI Legislatura de esta Cámara.

SEÑOR CLAVIJO.- Por el señor Diputado Julio Cardozo Ferreira, a quien deseo la mejor de las gestiones y le digo que cuente con esta bancada para llevar adelante este proyecto de Parlamento a mejores puertos.

SEÑORA COCCO SOTO.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira.

SEÑOR CUSANO.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Estamos culminando un año de trabajo que, como sabemos, siempre es complicado en todas las Legislaturas. Esta etapa fue difícil por las coyunturas internas y externas que debió enfrentar el país, pero también por los mecanismos que en muchos casos se utilizaron, a mi entender con abuso, como sucedió con los proyectos que arribaban para ser tratados con carácter de urgencia, salteando el trabajo de las Comisiones o dando muy poco tiempo para su estudio, o lo que pasaba en esta Sala, en la que no se aceptaban propuestas coherentes y sensatas para mejorarlos y acompasarlos a la realidad del país. La mayoría de los proyectos se aprobaban y pasaban al Senado, de donde retornaban con muchas de las modificaciones que habían sido propuestas y no aceptadas en esta Sala. Provenían de la oposición; no podían ser aceptadas.

Estamos asistiendo a un acto de suma trascendencia para la vida institucional del país. Cada año, la Cámara de Representantes elige su Presidente. Si bien este acto se realiza con frecuencia, como algo común y con absoluta normalidad, debemos tener claro que ello no debe decrecer el significado, la je-

rarquía y la solemnidad que reviste. La elección del Presidente no es solo el cumplimiento de un compromiso, sino un acto mucho más profundo. Es por esta razón que tiene tal jerarquía y que cada Diputado se expresa en esta instancia. Es una enorme responsabilidad ocupar el sillón presidencial de esta Casa con tanta historia en lo que tiene que ver con la lucha por las libertades y la democracia.

En esta oportunidad en que la Presidencia de la Cámara de Representantes recae en un integrante del Partido Nacional, este ha elegido a uno de sus mejores hombres para llevar adelante esa tarea significativa y jerarquizante. Él tendrá la responsabilidad de conducir la construcción de los consensos y de administrar materialmente esta Casa y el debate, buscando el justo equilibrio entre la posibilidad de opinar, de expresarse y de debatir y los resultados que la gente espera y exige del Parlamento.

Consideramos, pues, que es hora de que este Cuerpo no solo se centre en un acercamiento con la gente, sino que coloque su actividad en lo legislativo y, además, sea noticia más allá de las denuncias y la confrontación entre los sectores.

Tenemos una enorme confianza en la capacidad del señor Diputado Cardozo Ferreira para desarrollar una Presidencia objetiva, efectiva y dinámica, a fin de dar a esta institución la actualidad necesaria para acompasar el mundo de hoy. Creemos que, por su vasta experiencia política y parlamentaria, es un hombre capaz de articular los acuerdos necesarios para llegar a los resultados, a la productividad y a la calidad que el Parlamento requiere.

Para terminar, si se me permite, voy a saludar al amigo, quien siempre está aquí para ayudar, como yo para colaborar. Esperamos estar a la altura de las demandas, de los requerimientos y del ritmo que él imponga a este Cuerpo. Damos por descontado que al fin de este Período todos los uruguayos nos sentiremos un poco más orgullosos de este Cuerpo y que, en todos los casos, tendremos un sentimiento mayor de pertenencia y de cercanía a un Parlamento que, al fin y al cabo, nos representa a todos.

¡Éxitos, Julio!

SEÑOR CHARAMELO.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Me alegra que se premie la honestidad, la fidelidad y el esfuerzo por parte de quienes lideran nuestro sector porque, sin duda, el señor Diputado Cardozo Ferreira se merece esta nominación. Como queda reflejado aquí, nuestro compañero puede contar con sus amigos y con su familia en un momento importante de su vida; no todo el mundo, en los momentos de esplendor, en los momentos importantes, tiene esa posibilidad, y mucho menos cuando se es de afuera. En este caso, nuestro compañero se lo ha ganado en buena ley y el Partido Nacional pone en la Presidencia del Cuerpo a un hombre que, sin duda, nos va a representar muy bien. Más aún: esta Cámara va a poner a su frente a una persona que será ecuánime y que, sin duda, tendrá un desempeño importante, plural. Nos representará muy bien y, en definitiva, estaremos todos conformes.

Felicito a Julio y espero que cuando hagamos el análisis de la gestión podamos decir que hemos construido entre todos, en este año 2006, un Parlamento que apunta al consenso y no a la rivalidad.

SEÑORA CHARLONE.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Más allá de los acuerdos políticos de los que resultan las Presidencias y las Vicepresidencias de este Cuerpo, realmente es un gusto, Julio, poder votarte hoy.

Para nosotros, el señor Diputado Cardozo Ferreira -a quien conocimos en la Legislatura pasada- es un ejemplo de ese hombre del interior, trabajador, que pelea en su propio departamento y que a la vez, en esta Casa, es un legislador, cumpliendo cabalmente esas dos funciones, que no siempre es fácil conjugar.

Con el señor Diputado Cardozo Ferreira hemos discrepado y hemos acordado, pero siempre, en todas las situaciones, con mucho respeto. Le reconocemos su ecuanimidad, su respeto y su labor de componedor.

Quiero aprovechar esta ocasión para saludar la gestión de mi compañera, la Presidenta saliente, Diputada Nora Castro, ejemplo de entrega y de contracción al trabajo, y destacar que el hecho de que haya sido la primera mujer Presidenta de la Cámara de Diputados del Uruguay es un hito en la historia del país.

Las discusiones quedan registradas en las versiones taquigráficas, pero las imágenes no, y yo tengo una imagen que quiero trasladar al Cuerpo, porque me quedó grabada. Cuando estábamos discutiendo el Presupuesto quinquenal, en una jornada de prácticamente treinta y seis horas de trabajo, la Presidenta de la Cámara, señora Diputada Nora Castro, incansablemente presidía la sesión con una vía puesta en su mano porque le estaban pasando suero, ya que estaba enferma. Ella sentía la responsabilidad que tenía y se entregaba a la labor que estaba haciendo. Sabía que la habíamos elegido para que allí estuviera y allí estuvo, más allá de que a todos nos preocupó mucho su salud.

Muchas cosas se hicieron en el Período pasado, porque además de dirigir las sesiones hay que gestionar una Casa que es muy complicada. Se lograron avances y hay mucho por hacer, por suerte. Por suerte, siempre hay cosas nuevas para hacer.

Quería, entonces, felicitar a mi compañera y decir al señor Diputado Cardozo Ferreira que seguramente el 1° de marzo del año que viene vamos a poder felicitarlo también a él.

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Por el señor Diputado Julio Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Se está diciendo mucho y se va a decir muchísimo más de Julio. Yo simplemente quiero manifestar que el señor Diputado Cardozo Ferreira es uno de esos hombres que no solo saben pararse frente a las situaciones, sino que, además, logran consensuar como amigos y como hombres llanos y sinceros. Esas cosas llegan y, en definitiva, son las que en el fondo valen en el relacionamiento que implican nuestras tareas.

A partir de allí se puede construir muchísimo. Yo creo que en ese camino va a estar Julio, a quien damos un abrazo y le deseamos el mejor de los éxitos.

SEÑOR DELGADO.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Con mucha alegría y mucha satisfacción estamos votando por el señor Diputado Cardozo Ferreira para presidir la Cámara de Diputados. Lo hacemos desde nuestra condición de triples colegas: como legislador, como blanco y como profesional veterinario. Precisamente, como veterinarios nos conocimos muchos años atrás, trabajando en los departamentos de Paysandú y de Tacuarembó, donde él sin duda era una referencia profesional.

Julio después se dedicó a trabajar en la Intendencia Municipal. Fue Director de Promoción y Desarrollo en la Intendencia Municipal de Tacuarembó, razón por la cual recorrió todo el departamento -nos consta- y acercó la Intendencia a toda la gente, sin distinción de partidos políticos.

Después resultó electo Diputado, desarrollando como tal una labor destacada, sobre todo en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca; todos recordaremos algunos episodios en los que Julio fue referencia en la materia, en nombre de nuestro Partido Nacional.

Una vez reelecto, durante este año que culminó nos tocó trabajar con Julio en la coordinación, nosotros por Correntada Wilsonista y él por Alianza Nacional, y quiero agradecerle la gentileza, la generosidad, la ponderación y el sentido constructivo con que trabajó, ya que juntos aprendimos mucho.

Quiero decir a Julio que seguramente será un honor para él y también para su Tacuarembó querido, ser uno de los pocos hombres a quienes a lo largo de la historia les toque dirigir este emblema de la democracia.

Deseo expresar, también, que para el Partido Nacional es un honor que un gran blanco como Julio Cardozo Ferreira presida, en nombre de su Partido, la Cámara de Diputados.

SEÑOR DOTI GENTA.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Creo que vale la pena destacar cuándo conocimos a Julio, tal como reseñaba el señor Diputado Bentos: él integraba la primera Administración del Gobierno Departamental del actual Senador Da Rosa y nosotros éramos funcionarios de la Administración del Gobierno Departamental del actual Senador y compañero Jorge Larrañaga. A él lo conocimos en el año 2000, en las reuniones a las que Jorge nos citaba por Alianza Nacional. En este último año, ya en esta actividad parlamentaria, en ese contacto mucho más diario, nos dimos cuenta de que para la tarea que va a emprender a partir de hoy el señor Diputado Cardozo Ferreira tiene atributos fundamentales que nos hacen pensar que va a lograr una muy buena Presidencia: objetividad, ecuanimidad, diálogo, perfil bajo, mucha

sencillez y una gran personalidad. En la Presidencia de una Cámara integrada con distintos partidos, donde los puntos de equilibrio son muy difíciles de lograr porque en la actual realidad política existe una fuerza que tiene la mayoría en el Parlamento, creo que esas facetas van a ser muy importantes para que Julio lleve adelante una muy buena Presidencia.

Julio nos enseñó la importancia del diálogo. A nosotros, que somos un poco temperamentales, a veces él nos decía que nos contuviéramos cuando queríamos expresar alguna cosa. Creo que ese diálogo será fecundo e importante en el Período que se inicia, en el que deseamos a Julio el mayor de los éxitos. También enviamos un saludo a su familia, que contará con él menos tiempo, porque ser Presidente de la Cámara requiere trabajar de lunes a domingo, cosa que muchas veces el común de la gente no entiende.

Muchas gracias y suerte.

SEÑOR ELOLA.- Por el señor Diputado Julio Cardozo Ferreira.

SEÑOR ENCISO CHRISTIANSEN.- Por el señor Diputado Julio Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Vemos con beneplácito la nominación del señor Diputado, por aquello de que es un compañero, en el sentido estricto del término, por lo que ello significa para las huestes de Saravia. No lo sentimos así en el Período anterior, oportunidad en la que votamos respetuosamente por una señora Diputada de otra fuerza política, mayoritaria. En aquel momento no nos nació esto porque, si bien en el devenir de los acontecimientos podría ser catalogada como compañera en la función, nunca lo sería en el sentido partidario.

A Julio Cardozo Ferreira lo votamos en ese sentido y también en el más amplio, porque si vamos a la etimología del término, advertiremos que se define como la persona con quien se comparte el pan.

Por la calidad humana de Julio, por lo que significa no solo para su colectividad sino para esta Cámara, pensamos que será un excelente Presidente, pues su excelencia no nace de la contradicción entre las convicciones y esa supuesta fuerza en la voz o cualquier otro símbolo que en política a veces puede ser gritar un poco más que el común de la gente; creo que Julio tiene firmeza en sus convicciones, pero logra un equilibrio, por lo que no le será necesario andar prepoteando o revoleando improperios al viento para tener peso. Tal vez sea eso lo que en esta Cámara, en algunas oportunidades, haga mucha falta.

Tierra de Tacuarembó: creo que este hombre estará a la altura de otro gran tacuaremboense -sin dejar de mencionar a quienes están aquí presentes, legisladores e Intendentes-, con el que va a hacer justicia, como el último Presidente de esta Cámara antes de la dictadura: Héctor "Toba" Gutiérrez Ruiz.

(Aplausos en la barra)

——Evidentemente, Julio va a reivindicar en él y en su Presidencia a esa figura, que ya no es del Partido Nacional, sino de toda la patria.

Gracias.

SEÑOR ESPINOSA.- Por el señor Diputado Julio Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Quiero hacer una breve reflexión, señor Diputado. Si bien es cierto que las raíces jamás reclaman aplausos ni premios por mostrarnos sus frutos, hoy se confirma una clara excepción: el aplauso es de todo el pueblo de Tacuarembó, de todo un país, y el premio es el que recibe este Parlamento con el trabajo de Julio, con su experiencia y su capacidad.

Por encima de banderías y de filosofías, ha quedado claro cuál es su personalidad, su experiencia y, fundamentalmente, que es una persona de bien; y esto es lo que enriquece la libertad, la democracia y nuestra República.

Descontamos que el premio -como lo dijimos al inicio de esta breve reflexión- usted lo gana desde la raíz, con su trabajo y esfuerzo propios.

Felicidades.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Voto con gran alegría por el compañero Diputado Julio Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Para mí este es un día de mucha alegría, reitero, al votar a Julio como Presidente de esta Cámara. Y no lo digo por el honor que me hace al haberme nombrado -lo cual me sorprendió- ni porque no esperara esa gentileza de su parte, sino porque ello implica un gesto muy importante para todas las mujeres y porque demuestra la actitud que tendrá el próximo 8 de marzo, durante todo este mes y durante todo el año. Estoy segura de que habrá espacios para trabajar sobre estos temas.

Para mí es un gran honor por ser él un integrante de mi querido Partido Nacional y de mi sector político, Alianza Nacional. También es un honor porque, al inicio, nuestro sector estaba representado solamente por dos Diputados, que luchaban de una manera diferente para presentarnos ante la ciudadanía como una opción.

Es un honor, Julio, votarte en el día de hoy, y que seas uno de los fundadores de Alianza Nacional, junto a nuestro querido Senador Jorge Larrañaga, a Eber Da Rosa y a otros tantos. Sé que quizás discreparemos, pues no me va a ser fácil decir siempre que sí, pero vas a contar con todo mi respaldo y apoyo para lo que estoy segura será una buena gestión. El año que viene escucharás las palabras de todos nosotros -las de tus compañeros de partido y las de otros colegas Diputados-, haciendo referencia a tu buena gestión, cosa que, lamentablemente, no podemos hacer hoy.

Gracias.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y le deseo éxito en su gestión.

SEÑOR GALLO IMPERIALE.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, deseándole una excelente gestión.

Sé que realizará una excelente gestión porque en todas las actividades de la vida y en aquellas de jerarquía, como la Presidencia de la Cámara de Representantes, se precisa capacidad, experiencia y estilo, cualidades que le sobran al señor Diputado.

También quiero saludar y felicitar a la compañera Nora Castro, porque con la misma capacidad, experiencia y estilo hizo que su gestión en la Presidencia de la Cámara fuera excelente.

Gracias.

SEÑOR GAMOU.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

En estas ceremonias que celebramos todos los años muchas veces hay palabras comunes y formalismos, pero sinceramente, con total honestidad, quiero decir que aunque no tuviéramos esta tradición tan democrática -que da lugar a discusión, pues se vota un Presidente de esta Cámara con lista cerrada y bloqueada-, el señor Diputado Cardozo Ferreira siempre sería uno de mis candidatos.

Lo conocí hace un año, en circunstancias no difíciles pero sí controversiales; ambos éramos coordinadores de las dos bancadas mayoritarias de esta Cámara. Alguna vez nos tocó afeitar alguna lista de oradores -¡y vaya si eso es difícil!-, pues de veinticinco o treinta anotados, entre los dos nos teníamos que poner de acuerdo para reducirla a cuatro. Y a pesar de algún chillido, de algún grito, siempre pudimos hacerlo y ponernos de acuerdo.

Solíamos encontrarnos cerca de un cenicero, a la salida de una de las puertas, fumándonos los respectivos cigarrillos...

(Murmullos)

——Lamentablemente, a partir del día de hoy eso no podrá darse nuevamente.

Lo que quiero decir es que, sin duda alguna, acá no se trata de votar con mucho gozo al señor Diputado Cardozo Ferreira porque sea un hombre del interior, porque sea del Partido Nacional o por cumplir un compromiso político, sino que se trata de votarlo porque se merece ejercer la Presidencia.

No quiero terminar mi intervención sin decir unas palabras dirigidas a quien fue hasta estos momentos la Presidenta de la Cámara. Recuerdo que hace un año, en esta misma Sala votábamos para Presidenta a la señora Diputada Nora Castro.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Pido la benevolencia de la Mesa para que me otorgue unos segundos más.

Había escepticismo, pero no de nuestra parte: mujer, por primera vez en la historia, perteneciente a una fuerza de izquierda, ¡y vaya que cumplió la compañera Nora Castro!

Recuerdo que aquel día hubo veladas advertencias acerca de la ecuanimidad, etcétera. En aquella ocasión, cuando fundamenté mi voto para nuestra Presidenta Nora Castro, dije que Nora era una mujer que decía lo que pensaba, hacía lo que decía y vivía de acuerdo con lo que predicaba. ¡Vaya si lo demostró a lo largo de este año!

Lo mejor de todo -y termino- era que en aquel momento había muestras de escepticismo; algunos la ubicaban en el primer círculo del infierno de Dante. ¿Cómo una mujer de una fuerza de izquierda iría a presidir esta Cámara? En definitiva, no estaba bauti-

zada por la santa clase política. Lo que sí puedo asegurar es que, a lo largo de este año, hubo un círculo en el que Nora no entró: no entró en el noveno círculo, ni en el segundo recinto ni, sobre todo, en el tercer recinto, porque Nora demostró a todos sus compañeros, a nosotros, que la mejor forma de cumplir con el mandato que ese 31 de octubre nos dio el Gobierno Nacional fue haber ejercido esta Presidencia con ecuanimidad, con justicia, con tolerancia y poniendo siempre por encima de todo los intereses de ese gran pueblo uruguayo que aquel 31 de octubre votó, ya fuera colorado, frentista, independiente o del Partido Nacional.

Nora: te agradezco la Presidencia que ejerciste; te lo agradezco como compañero del Frente Amplio y, sobre todo, como uruguayo, porque ¡vaya si estuviste a la altura de lo que la historia te exigió!

SEÑOR GANDINI.- Por el señor Diputado Julio Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Cuando cada año la Cámara de Representantes elige a su Presidente no transita exclusivamente el camino de honrar o de premiar a alguien reconociéndolo con esa elección. Presidir el Cuerpo es una responsabilidad, y este elige a aquel a quien otorga su confianza. Es la responsabilidad de dirigir una parte importante de este Poder del Estado, de administrarlo adecuadamente y, también, de presidirnos a nosotros, tarea nada fácil. Cuando elegimos nos estamos jugando en buena medida la eficiencia de nuestra labor, el clima de nuestras sesiones, el producto de nuestro trabajo y la duración de cada una de las jornadas que desarrollamos.

Confiamos en un compañero la tarea de ser nuestro representante, la que debe ejercer con ecuanimidad, con espíritu y sentido democrático y, sobre todo, con respeto a todos sus pares y a la investidura que le otorgamos.

Julio Cardozo Ferreira tendrá esa enorme responsabilidad. Lo estamos votando conscientes y convencidos de que estará a esa altura; conscientes y convencidos como parlamentarios, pero también como blancos. Estamos dando un compañero al Cuerpo para cumplir esa difícil e importante función. Como decía el señor Diputado Enciso Christiansen, lo hacemos con la conciencia de que es oriundo de Tacuarembó, departamento que siempre ha estado en la primera línea de los acontecimientos políticos de nuestro Partido y también de nuestra nación. El último legislador tacuaremboense que ocupó esa banca privilegiada, honrando al Cuerpo, fue Gutiérrez Ruiz. Desde él y hasta ahora otros grandes compañeros blancos honraron a nuestra colectividad con su probidad, con su hombría de bien y con su rectitud al presidir el Cuerpo. Julio Cardozo Ferreira estará, sin ninguna duda, a esa altura. Cuando dentro de un año, exactamente el 1° de marzo de 2007, tengamos que elegir a otro compañero para que nos presida, también nos referiremos a su gestión, de la que estoy convencido estaremos orgullosos.

Este es el año en que nuestra colectividad conmemora sus ciento setenta años de nacimiento, y lo celebramos el 10 de agosto, día en que el Brigadier General Oribe instruyó a los ciudadanos para que lucieran la divisa "Defensores de las leyes". Esa es nuestra única consigna. Julio Cardozo Ferreira será en esa banca, no un representante de nuestro Partido, sino un blanco que representará a este Cuerpo con esa divisa: "Defensores de las leyes".

Muchas gracias.

SEÑOR GARCÍA.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

La vida política tiene una liturgia propia, que no es diferente a lo que sucede en otras actividades de la vida en las que existen formas de desempeñar las distintas ocupaciones que tienen los ciudadanos. En esta liturgia que nos es propia, muchas veces calificamos a nuestros compañeros o a nuestros adversarios políticos en virtud de sus capacidades para desempeñarse: si tienen buena oratoria, si se destacan por su habilidad esgrimista, de polemista, sobre todo en los momentos de debate en esta Casa, o por su capacidad intelectual. En definitiva, son los códigos que muchas veces caracterizan esta nuestra vocación. Pero muchas veces esta situación nos hace olvidar algo que es trascendente. Quienes estamos aquí somos representantes de hombres y mujeres comunes que cuando califican, cuando averiguan sobre otra persona, no preguntan cómo desempeña su ocupación o su profesión, sino si es buena o mala persona, que en definitiva es lo que importa. Claro que la pertenencia partidaria nos distingue, y yo soy un partidario de convicción y de raíz, condición que no solo no oculto, sino que esgrimo con orgullo. Sin embargo, no me confundo. Sé que la condición de ser buena o mala persona atraviesa la vida de todos los partidos políti-

cos, y no es patrimonio de ninguno. Ningún partido tiene el monopolio de los buenos ni de los malos. En definitiva, lo que trasciende de esta actividad -humana, si las hay- es esa característica.

Por eso digo a los compañeros de la Cámara, a quienes no lo conocen, que hoy ponemos en ese sitial de honor que tiene este hemiciclo a un hombre bueno, a un buen hombre, lo que es mucho más importante que si es un buen orador, polemista o partidario. Ese es el homenaje que un partido de honor hace a este Poder del Estado: poner a un hombre bueno y de honor en esa silla, y lo hace en virtud de una circunstancia muy particular, que no es por obra de la caridad ni la dádiva de nadie, sino de la representación proporcional que en este país con sangre se consagró. Es la primera vez que un lema tiene por sí y ante sí la mayoría absoluta de este Cuerpo, y es la primera vez que un hombre que no pertenece a ese lema presidirá esta Cámara, y lo hará, no por la caridad de nadie, sino porque es el fruto de la representación proporcional que un día muchos uruguayos, entre ellos una inmensa cantidad de mis compañeros, pudieron consagrar en esta patria.

Por un año será el primero entre los pares. Allí estará y durante este año muchos lo respetarán y querrán por ser el primero entre sus pares. Ese no es el respeto que trasciende porque, quizás, hasta sea fruto de una formalidad que otorga este tipo de investidura. Lo importante es que sea respetado durante los tres años siguientes que van a transcurrir desde el día en que él descienda por esa escalera dentro de un año. Y no tengo dudas de que va a ser más querido y más respetado que en el día de hoy, en que va a ascender por esa escalera.

Muchas gracias.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira para ejercer la Presidencia de la Cámara, y voy a fundar el voto.

Conocimos en la Legislatura anterior al señor Diputado Julio Cardozo y desde las primeras semanas de trabajo, sin haber compartido con él una Comisión, pero en la visita a alguna de ellas o recibiendo su visita en alguna otra, y luego en el diálogo que mantenemos los legisladores, pudimos aquilatar en él a un hombre honrado, a un hombre de trabajo, a un hombre con una capacidad espiritual muy importante que podía estar representando a toda la gente de su departamento, que lo quiso en este recinto, en este nuestro Parlamento.

Ha hecho un trabajo -como se dice en los medios- de no muy alto perfil, de bajo perfil; pero esto para la opinión pública, porque para la gente de su departamento, para la gente de su Partido y para su Partido, su tarea ha sido siempre precisa y exitosa, sin alardes, sin grandilocuencias; su tarea ha sido de beneficio para todos.

Entonces, deseamos a Julio una muy buena Presidencia en este año y sin duda la va a tener por su capacidad intelectual, por su capacidad de trabajo y también porque todos, sin excepción, vamos a colaborar con él de la mejor manera. ¡Éxito, Julio!

Gracias.

SEÑORA GAUTHIER.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira.

SEÑOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Todos los días 1° de marzo en este recinto nos reunimos los Diputados para elegir de entre nosotros a alguien que conduzca y represente a la Cámara por ese año. Es muy importante este hecho y de ahí la solemnidad que tiene, que hoy vemos coronada con la presencia del Vicepresidente de la República y Presidente del Senado, señor Rodolfo Nin Novoa; del Presidente del Directorio del Partido Nacional, doctor Jorge Larrañaga; del ex Presidente de la República, doctor Luis Alberto Lacalle, y de Ministros, ex Ministros y Senadores de todos los lemas. Ellos, precisamente, han acudido para dar mayor formalidad a este acuerdo tan sabio que tenemos los Diputados, que es alternar los distintos lemas en la Presidencia de la Cámara de acuerdo con la proporcionalidad de los votos.

En el momento en que se hizo la cuenta y se resolvió que en estos cinco años habría tres Presidentes del partido ganador y dos del primer partido de la oposición, absolutamente nadie en nuestro Partido -ni fuera de él- tuvo dudas de que el primer candidato para presidir la Cámara en el segundo año de la Legislatura, en nombre del Partido Nacional, iba a ser nuestro amigo Julio Cardozo. Nadie tuvo dudas; ni siquiera hubo que hacer esas alambicadas reuniones en las que se vota por Fulano o por Mengano. Nadie tuvo dudas porque, como decimos en campaña, el candi-

dato cantado era Julio Cardozo, por su manera de ser, por su hombría de bien. Es cierto -ya se dijo acá- que cuando se inició la Alianza Nacional, cuando Jorge Larrañaga inició esa patriada para el intento de llegar al Gobierno, eran dos los Diputados que había en ese momento: Julio Cardozo y nuestro recordado amigo -que no está presente aquí, pero que seguimos teniendo en el corazón- Roberto Arrarte. Después, a ese sector de Alianza Nacional, unos primero y otros después, lo fuimos haciendo crecer para que fuera en aquel momento y hoy la mayoría del Partido Nacional, de ese primer partido de oposición.

No tenemos ninguna duda de que vamos a tener un gran Presidente. No lo decimos porque nos sentimos sus amigos, sino que lo hacemos meditadamente, porque sabemos que calza los puntos necesarios para ello.

Nuestra felicitación a todo Tacuarembó y a sus amigos que lo hicieron Diputado por dos veces; nuestro saludo y felicitación a su familia, a su esposa y a sus hijas, que también estarán en este momento junto con nosotros sintiendo la satisfacción de que un ser querido es elegido como el principal de nosotros para todo el año. No tenemos dudas de cuál va a ser su gestión; no tenemos ninguna duda de que con la Constitución en una mano y el Reglamento en la otra va a llevar adelante su labor. Asimismo, tendrá la colaboración de los Secretarios de la Cámara -tan necesarios para un Presidente- y de todos los funcionarios que se necesitan para ejercer su labor, por su manera de ser y por la lealtad que tienen los funcionarios de esta Casa hacia aquel a quien le toque ejercer la Presidencia, cualquiera sea el partido al que pertenezca.

Julio, te deseamos el mayor de los éxitos porque en ti y en tu gestión, sin duda, va a estar una de las muestras que da el Partido Nacional de que puede ser Gobierno y de que sabe hacer las cosas bien. ¡Éxito, Julio, y cuenta con nosotros!

SEÑOR GOÑI ROMERO.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Creo que Julio es el epítome de esa condición humana, biológica, que ha dado al ser humano dos oídos y solo una lengua, que debería llevarnos a que todas las personas solo habláramos la mitad de aquello que escuchamos. Si más escucháramos, seguramente mejor nos entenderíamos en esta Casa, en la que muchos somos tan afectos a hablar demasiado. Buena cosa es que tengamos en cuenta el temple y el carácter de Julio Cardozo. Creo que además Julio está imbuido de una tolerancia especial, exenta de autoritarismo. Podrá tener autoridad emanada de la convicción y la razonabilidad de sus dichos y pareceres, pero no la autoridad vana que le pueda brindar el cargo que desde este momento va a ocupar. Sin duda, Julio no va a pecar de autoritarismo porque es humilde, porque está exento de personalismo, porque no es esa la condición humana por la que ha ido transcurriendo su vida. Decimos esto a pesar de que hace tan poco que lo conocemos, pero lo hacemos, sin duda, amparados en el parecer de tantos que sí lo conocieron antes, pues, aun antes de que llegáramos a la Cámara, escuchamos allá, en nuestro lejano Salto, pareceres respecto a quién era Julio Cardozo.

Tiene firmeza de carácter; sin duda, va a defender con tesón sus ideas, pero esto no va a presuponer que vayamos a tener en Julio alguna vez, desde la Presidencia, un ánimo destemplado, desmelenado, una crítica falaz. Ese no es Julio Cardozo. En un país tan dividido, en un país tan penosamente dividido por el centralismo nacional que padecemos -esto no es relativo-, Julio Cardozo es un hombre del interior, del norte lejano, y lejano aun en el norte, porque es de un pueblito -si no recuerdo mal- llamado Laureles, de Tacuarembó. Proviene de allá lejos, donde sus habitantes se van criando con las mayores necesidades, donde sin duda fue educado sin luz eléctrica, sin teléfono, sin conexiones, sin caminería, con el temple de los que viven en el interior profundo de este país, trabajando y tratando de salir adelante mediante la educación. Sin duda, a ese temple que tantos han recogido en esta Sala responden los caracteres que han ido dando esa forma de ser tan peculiar de Julio.

De manera que, desde el lejano Salto -tan vecinos con él, pero conocedores de las diferencias que existen entre el norte y el sur y, ni qué hablar, entre el interior lejano y Montevideo-, es un orgullo, un verdadero placer votar por el amigo Julio Cardozo.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y vamos a fundar el voto.

Votamos con alegría al señor Diputado Cardozo Ferreira por el significado que tiene para la Cámara el acto de elección del Presidente del Cuerpo, pero también por la persona que el Partido Nacional ha elegido. El señor Diputado Cardozo Ferreira es una perso-

na humilde, ponderada, seria; un caballero en todos sus términos.

Le deseamos suerte en su gestión y queremos que sepa que cuenta con el apoyo de esta bancada para ello.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira.

SEÑOR IBARRA.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Para mí es un gusto felicitar al señor Diputado Cardozo Ferreira por esta designación que estamos realizando en la tarde de hoy. También felicitamos a su señora esposa, a su señora madre, a sus hijas, a sus familiares, a compañeros del Partido Nacional y amigos, porque esta designación es muy importante para un hombre político.

Pero este Parlamento también de alguna forma está ratificando el accionar de la democracia de nuestro país al dar las posibilidades en forma plural y participativa de que todos los partidos políticos ocupen la Presidencia de este Cuerpo en determinado momento, a través de la rotación que se ha dispuesto, a pesar de que el artículo 106 de la Constitución de la República no obliga a que haya ese tipo de rotación.

El señor Diputado Cardozo Ferreira ha ocupado cargos importantes en su trayectoria política, empezando desde abajo. Fue Edil en la Junta Departamental de Tacuarembó durante el período 1990-1995. Ocupó cargos importantes en el Gobierno Municipal de su departamento y también se desempeñó como Intendente Municipal de Tacuarembó. Por lo tanto, estamos ante un político profesional, con gran conocimiento, y queremos felicitarlo.

También deseamos destacar que se trata de un hombre de tierra adentro, del interior del país, que viene nada menos que desde la tierra de Carlos Gardel, y aprovecho la oportunidad para decir que debemos defender esto como corresponde.

Por otro lado, se trata de un legislador sobrio en sus procederes y con quien se puede hablar perfectamente bien de los temas parlamentarios y políticos; inclusive, en la Legislatura anterior coincidimos en algunos temas muy importantes que fueron tratados en la Cámara de Representantes.

Por lo tanto, lo felicitamos y le auguramos un buen desempeño como futuro Presidente de esta Cámara.

Asimismo, queremos saludar la gestión de la señora Diputada hasta hoy Presidenta de la Cámara de Representantes, maestra Nora Castro, quien tuvo una actuación importante e imprimió a este Cuerpo una dinámica trascendente, dirigiendo con solvencia, ecuanimidad y firmeza el tratamiento de proyectos de ley muy difíciles y complejos. Solicité información a la oficina de Información Legislativa, que nos indica que en el año 2005 la Cámara de Representantes consideró 260 proyectos de ley, aprobó 130 y se convirtieron en ley 81. Quiere decir que la gestión, no únicamente de la Presidencia, sino de toda la Cámara de Representantes, fue muy positiva en el año 2005.

Gracias.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Julio Cardozo Ferreira, compañero, buen amigo y hombre que consideramos un genuino representante del estilo partidario del grupo que él integra, inmediatamente tuvo el apoyo de todos los compañeros de su sector -como señalaban algunos de los compañeros que me precedieron en el uso de la palabra-, porque, por encima de todas las cosas, más que un político, es un hombre de bien. Es un hombre de tierra adentro, del pago más grande; un hombre que se siente muy cómodo en su cancha, pero puede jugar en el "Goyenola" o en cualquier cancha del mundo.

A este hombre de la tierra del Batoví, de la patria gaucha, que llega representando a muchos blancos de Tacuarembó -muchos de los cuales hoy nos acompañan aquí-, lo sentimos no solo representando a un sector político, sino a una manera de ser de tantos blancos de a pie que a veces no se sentían representados en el discurso de los políticos en general. Julio nos da serenidad y nos asegura que va a manejar las cosas con ecuanimidad, y que en su accionar va a tener tranquilidad. Él va a continuar la estirpe -como ya se señaló- de Héctor Gutiérrez Ruiz, nuestro querido "Toba", quien presidió dos veces la Cámara de Representantes, hasta que ocurrió el golpe de Estado. Aunque él nunca pudo volver aquí, en cierta medida está presente, puesto que alguien del lugar que él representaba políticamente, alguien de su departamento es designado para ocupar la Presidencia.

En este ámbito tan complejo, Julio siempre ha sabido recoger elogios y templar los ánimos, siempre trayendo una palabra de concordia, de amistad y de serenidad. Tenemos la certeza de que va a ser un genuino representante de nuestro Partido y de nuestro estilo de ver las cosas y de que va a representar cabalmente al pluralismo de este Parlamento.

Muchas gracias.

SEÑORA KECHICHIÁN.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

En mi nombre y en el de mi grupo político, Alianza Progresista, quiero saludar y desear el mejor de los éxitos al señor Diputado Cardozo Ferreira, a quien no conocíamos, pero hemos compartido con él el primer año de la Legislatura.

Reconocemos en el señor Diputado Cardozo Ferreira a un hombre muy ponderado, que privilegia -como debe ser- el debate de ideas y no las cuestiones personales. Es un hombre con el que realmente se puede trabajar de manera muy equilibrada.

Es fuerte que represente a un departamento como Tacuarembó, que tiene un bagaje cultural que compartimos durante muchos años por nuestra tarea anterior, en esas jineteadas montevideanas, con muchos representantes de ese departamento. Reconocemos en él una forma de ser muy especial, con un bagaje cultural que muchas veces nos da envidia.

Queremos saludarlo y desearle lo mejor, diciéndole que puede contar con nosotros; sabemos que vamos a poder contar con él.

En el día de hoy se inicia un Período de la Legislatura que, en nuestro caso, tiene una carga muy fuerte porque se nos anunció que en pocas horas se identificarían los segundos restos de detenidos desaparecidos encontrados en Uruguay; por lo que sabemos, corresponderían a un entrañable amigo y querido compañero.

Por lo tanto, creemos que este será un año que tendrá muchas cosas fuertes para la Legislatura, muchos debates. No me puedo sustraer a la emoción que nos originó la noticia que nos trasladaron hace un momento.

Asimismo, muy sinceramente quiero saludar la gestión de la Diputada, compañera y amiga, maestra Nora Castro. Como mujer, creo que su Presidencia ayudó fuertemente a visualizar a las mujeres en cargos de responsabilidad; ese cargo nunca había sido ocupado por una mujer. Sabemos que es un honor presidir esta Cámara, pero también implica una enorme responsabilidad.

De corazón, queremos saludar a Nora por el esfuerzo intelectual, físico y personal muy grande que hizo -lo sabemos-, deseándole, en esta tarea a la que ahora se reintegra como miembro de algunas de las Comisiones, el mejor de los éxitos.

Muchas gracias.

SEÑOR LACALLE POU.- Por el señor Diputado Julio Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Es con mucho gusto que votamos por el compañero Julio Cardozo Ferreira, felicitándolo a él y a su familia; al señor Presidente del Directorio, doctor Jorge Larrañaga; al señor Senador Eber Da Rosa; a los miembros de su secretaría, que estoy seguro de que están muy contentos en este momento; a ese gran pueblo tacuaremboense; a los blancos que lo votaron y a los que no lo votaron, porque seguramente sienten en Julio un genuino representante.

Muchas gracias.

SEÑOR LONGO FONSALÍAS.- Voto con enorme satisfacción y como demócrata por un hombre del interior, el señor Diputado Julio Cardozo Ferreira. Le deseo mucha suerte y le digo que va a contar conmigo para todo lo que sea necesario.

SEÑOR LORENZO.- Por el señor Diputado Julio Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Lo voy a hacer de forma breve porque son muchas las referencias que ya se han hecho.

Quiero comentar algunas facetas de su forma de ser que son relevantes a efectos de la posición que va a ocupar.

Cuando uno recién conoce a Julio -todos hemos tenido esta instancia-, lo ve como alguien abierto y receptivo. Esa es la primera impresión que uno se lleva y después la corrobora en el accionar siguiente. Como par en la actuación y en un ámbito compartido, Julio es un buen compañero. Creo que eso lo dice todo.

Son muchos los que han hecho referencia a sus virtudes y a sus cualidades. Pero hay un rol que él ha sabido desempeñar, de alguna manera, por encima de los demás y que lo ha mostrado con condiciones y

cualidades que son muy relevantes para esta posición que va a ocupar y para la cual la Cámara lo está eligiendo en este momento. Es una persona que, teniendo un rol central -le ha tocado ser coordinador y, en este caso, será Presidente de la Cámara-, se constituye en un garante para los demás; en un garante del respeto y de la ecuanimidad. Eso es muy importante para la Presidencia de esta Cámara.

Es una persona que se preocupa por facilitar el trabajo del ámbito que le toca dirigir o coordinar; él trabaja para el protagonismo de los demás y no para ser él protagonista desde esa posición de eje o de jerarquía. Por eso, me parece que Julio -todos han sido contestes en este sentido-, en lugar de convertirse en la estrella o en el eje, va a ser el puente necesario para que esta Cámara trabaje como debe hacerlo, en armonía, discutiendo, contraponiendo opiniones y arrojando resultados para el bienestar del pueblo uruguayo.

Quiero felicitarlo y desearle el mayor de los éxitos, ofreciéndole mi apoyo y colaboración.

SEÑOR MACHADO.- Por el señor Diputado Cardozo, y voy a fundar el voto.

Consideramos que Julio, su madre, su esposa y sus hijas, tendrán una profunda satisfacción en este momento, porque esta investidura que a partir de hoy va a adquirir es algo que él siente profundamente porque se ha entregado en cuerpo y alma a la política. Además, siento que en el país todo, y principalmente en aquel pequeño pago de Laureles, donde él es conocido como "o filho" -que significa "el hijo", traducido del portuñol, porque es un pueblo limítrofe con el departamento de Rivera- estarán muy contentos. Pienso que allí no habrá discrepancias políticas, como tampoco las hay en Tacuarembó -me consta- al reconocimiento político de su Partido para con esta figura que, sin duda, asoma en el escenario político con ribetes muy particulares.

A Julio lo conocemos desde hace muchas décadas, cuando era ya un avanzado estudiante de veterinaria. Luego nos reencontramos con él en la actividad privada, en el ejercicio liberal de la profesión. Más tarde, compartimos actividades diversas dentro de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. Finalmente, nos encontramos aquí, en esta Cámara de Diputados, en la Legislatura anterior, y compartimos durante cinco años la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca. Luego, nuevamente nos volvimos a encontrar aquí.

Siento por él una profunda amistad, un hondo respeto por la persona que es Julio, en primer lugar -en esa gran divisoria de aguas-, porque es un hombre de bien, reconocido en todo el país como tal. Es un hombre digno, de palabra y en el que se puede confiar plenamente. Le adornan condiciones que, sin duda, son importantes para el ejercicio de la función que tiene que llevar adelante, con enorme responsabilidad, a partir de ahora: su inteligencia, su capacidad, una condición de articulador como muy pocas personas tienen y, especialmente, esa confiabilidad en la que se cimenta esa larga cadena de lealtades que conducen al lugar que él hoy va a ocupar.

Siento una profunda alegría y una gran satisfacción. Felicito a su Partido, el Partido Nacional, por la elección que, como han manifestado muchos de sus integrantes, ha sido natural, como no podía ser de otra manera. Creo que hay una gran alegría en toda la República, que tiene en el escenario próximo negros nubarrones, por lo que necesitará a un hombre con la firmeza en las convicciones que lo han llevado a ese cargo, para poder ayudar desde la Presidencia de la Cámara de Diputados en los momentos difíciles que sin duda vendrán en los tiempos venideros.

Tengo plena confianza en el accionar del hijo de Tacuarembó, el doctor Julio Cardozo Ferreira, que va a poner bien en alto el prestigio de los orientales del norte del país. Siento que su Presidencia no será una más en la Cámara de Diputados ni pasará inadvertida. Cuando él baje esos escalones, con esa humildad republicana que lo caracteriza, todos nosotros vamos a tener mucho más alto el concepto de Julio como ciudadano, como republicano, como demócrata, como amante de la libertad y como un ciudadano merecedor de la investidura que hoy la Cámara de Diputados le otorga.

Muchas gracias.

SEÑOR MAHÍA.- Por el señor Diputado Julio Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero señalar el buen tino de su Partido, el Partido Nacional, al elegir al señor Diputado Julio Cardozo Ferreira, y expresar la convicción de que su departamento y el Parlamento todo se van a sentir representados en este hombre.

Los partidos, por acuerdo político, eligen un representante, que debe tener determinadas condiciones que no necesariamente tienen referencia directa a ser un buen o un mal parlamentario desde el punto de vista de la elaboración de leyes, sino que tienen que ver, fundamentalmente, con su capacidad de diálogo y de trasmitir confiabilidad y confianza a los demás interlocutores. Creemos que este es el caso del señor Diputado Julio Cardozo Ferreira, quien, además, tendrá que administrar esta Casa -cosa difícil, si las hay- en condiciones particulares. Es la primera vez que a un Representante de un partido tradicional le toca presidir el Cuerpo con la mayoría de un Gobierno de izquierda; también vamos a estar inaugurando un nuevo Período en ese sentido. Y para todo eso le tenemos confianza al señor Diputado Cardozo Ferreira.

Queremos también señalar que hay antecedentes en esta materia. En este país, en el año 2002 se vivieron tiempos muy pero muy difíciles, extremadamente oscuros, y ahí mi reconocimiento a quien fue nuestro compañero durante años, el querido Guillermo Álvarez. Esos momentos sí que eran difíciles para el Uruguay y, desde la oposición, él supo conducir esta Casa.

Asimismo, debemos reconocer la Presidencia de la compañera Nora Castro, quien supo llevar adelante el primer Presupuesto de un Gobierno de izquierda, un Presupuesto distinto, nuevo. Todos quienes estamos aquí sabemos que en el primer año es cuando se determinan las grandes líneas, al menos en esta materia. En ese sentido, este Parlamento y esta Cámara tuvieron -como quizás muy pocas veces en su historia- la oportunidad de que todos y cada uno de los legisladores se expresaran en un tema que es fundamental para el desarrollo de nuestro país; y eso se dio el año anterior, con la convicción plena de que para fortalecer esta Casa tenemos que contar con la voz de todos.

SEÑOR MAÑANA.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Se ha hablado mucho de las condiciones de Julio como persona y como hombre idóneo para ocupar el cargo que a partir de hoy va a desempeñar. En consecuencia, no quisiera hacer más consideraciones al respecto, porque creo que, más que todas las palabras, va a hablar su gestión.

Por lo tanto, Julio, no te voy a desear suerte, porque el éxito de tu gestión va a estar muy ligado al trabajo y a las condiciones que como hombre y como ser humano tenés. Pero sí quiero reiterar un pedido que hace un año se hizo en esta Cámara en oportunidad de que asumiera la Presidenta Nora Castro, cuando yo no ocupaba esta banca, sino que aquí estaba mi querido compañero, el doctor Omar Lafluf. Él trataba de trasmitir la necesidad del acercamiento del Parlamento al interior de nuestro país para conocimiento de la realidad que allí se vive y como un paso previo a la descentralización.

Por lo tanto, Julio, espero que tu Presidencia no se olvide de este petitorio.

Gracias.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Por el señor Diputado Julio Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Entendemos que la norma que impone la rotación de las colectividades en la Presidencia de nuestra Cámara es muy sabia. Creemos que ello atempera, sin ningún lugar a dudas, las relaciones políticas, algo tan importante no solamente en el Poder Legislativo, sino a lo largo y ancho del país. Es bueno, entonces, ver a un hombre serio y responsable como el señor Diputado Cardozo Ferreira emerger, después de esta votación, para ejercer la Presidencia de esta Cámara. Con los antecedentes que tiene, seguramente hará una gran gestión, y se lo deseamos de corazón. Tenga la plena seguridad el señor Diputado Cardozo Ferreira de que desde nuestra bancada -y creo que lo podemos hacer extensivo a toda la Cámara- contará con el apoyo para que su gestión llegue a buen término.

Deseo terminar esta intervención haciendo una breve manifestación con relación a la Presidencia de Nora Castro, que hoy la deja habiendo cumplido, a mi entender, una gran gestión; lo ha hecho con equilibrio, con ponderación, en un plano de respeto personal e institucional que la enaltece sin ningún lugar a dudas. A ello arribó con la autoridad moral e intelectual que le es característica y a la luz de la aplicación de las normas y los reglamentos que rigen la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay. Por eso, saludo a Nora Castro en su condición de mujer, de maestra y de luchadora.

Muchas gracias.

SEÑOR MASEDA.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira para que ocupe la Presidencia del Cuerpo en representación del Partido Nacional, y voy a fundar el voto.

El 1° de marzo del año 2005 realizamos la votación para la Presidencia de la Cámara de Diputados, y aquel día expresamos la enorme responsabilidad que tendría la señora Diputada Nora Castro al representarnos a todos nosotros, los integrantes de este Cuerpo. Sin lugar a dudas, tal como ya ha sido dicho por algunos compañeros, se trata de una tarea de trascendente importancia para el sistema político; una tarea que valoramos como muy positiva.

Hoy, al iniciarse este Segundo Período, volvemos a expresar de la misma forma lo dicho aquel día. Se trata del Presidente de un Cuerpo muy importante para toda la sociedad uruguaya, que tendrá todos los votos de nuestra bancada y del Parlamento. Hoy podemos decir que realizamos un acto de fortalecimiento de la democracia. Lo hacemos entre todos, sin distinciones, desde el Diputado más humilde, del rincón más humilde del país, hasta el sector más encumbrado de la oposición o del oficialismo; acá somos todos iguales. El Parlamento nos permite expresarnos y decir en cada acto lo que sentimos y pensamos.

Como dije anteriormente, este es un acto de la democracia. No puedo y no voy a hablar de la personalidad del señor Diputado Julio Cardozo Ferreira, porque no la conozco; sería redundante y emitiría palabras vacías sobre cosas que no conozco más allá de este relacionamiento de un año. Voy, sí, a resaltar al ciudadano, a quien respeto; al político, a quien respeto; al hombre, a quien respeto y respeta nuestra fuerza política. Al ocupar este cargo, desde hoy nos representará, y todos en este Cuerpo nos vamos a sentir representados por él, sin perfilismos partidarios y sintiendo la grandeza de la construcción de la democracia, que es responsabilidad de cada uno de sus integrantes; es una responsabilidad de todos. Lo importante no sucederá cuando baje, sino cuando asuma la responsabilidad que le da este Cuerpo, un órgano de la democracia. Eso es lo importante, desde nuestro modesto punto de vista.

Hoy, toda nuestra fuerza política y las demás, al votar, le dan el respaldo y la confianza a un hombre que va a tener una responsabilidad colectiva ante este Cuerpo y, por sobre todas las cosas, ante el pueblo uruguayo, ante la gente común, en ese relacionamiento que necesita tener este Parlamento año tras año, sin pasar factura al otro Presidente, para sentir que estamos construyendo una sociedad colectiva, para todos.

Eso es lo que pensamos y eso es lo que sentimos. Le damos un abrazo como compañero del Parlamento y le deseamos la mejor de las suertes.

Esto es lo que nosotros pensamos.

Muchas gracias.

(Manifestaciones de la barra.- Campana de orden)

SEÑOR SECRETARIO REDACTOR.- Procédase al desalojo de la barra de los concurrentes que realizaron manifestaciones.

(Así se procede)

——Se continúa tomando la votación nominal.

SEÑOR MAZZULO.- Por el señor Diputado Julio Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

He votado gustosamente por el señor Diputado Cardozo Ferreira para que ocupe la Presidencia de esta Cámara, porque Julio se lo merece, más allá de su capacidad demostrada, algo que creo que no tiene discusión. También lo hago por su persona y, fundamentalmente, por su manera de manejarse en el relacionamiento con todos, sin excepción alguna.

Cardozo Ferreira es un hombre al que siempre hemos visto y veremos tratando de buscar soluciones y atemperando los diferentes problemas que se presentan entre nosotros.

A Julio Cardozo Ferreira lo conozco desde el año 1996, cuando iba acompañando, entre otros, al entonces Intendente y hoy Senador Eber Da Rosa a la ciudad de Trinidad, invitado por quien habla para trabajar en el proyecto de la zona centro del país, que hoy es una realidad. En aquel proyecto quedamos muy pocos trabajando, y Julio fue uno de ellos, actuando con una constancia digna de la responsabilidad que lo caracteriza. Por eso, repito: ¡felicitaciones, Julio, y éxito en la gestión!

SEÑOR MUJICA.- Por el señor Diputado Julio Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

En política las señas tienen que ver con las trayectorias, y basta con saber que el señor Representante Cardozo Ferreira ha hecho su carrera política al

lado del señor Senador Da Rosa y que cuenta con el respaldo de tantos distinguidos colegas de esta Cámara de su Partido que se han expresado, para que en lo personal quiera manifestar públicamente mi confianza en sus condiciones políticas y personales para llevar adelante la tarea que hoy le estamos encomendando.

Muchas gracias.

SEÑOR NOVALES.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Fundamentalmente como nacionalista, me siento orgulloso y contento de poder votar al amigo Julio Cardozo Ferreira. No quisiera reiterar lo que se ha manifestado en las exposiciones hechas por los compañeros que me precedieron en el uso de la palabra. A algunos, por una cuestión alfabética, nos toca ir en el pelotón de los rezagados para hacer uso de la palabra, y muchas veces nos quedamos sin argumentos; no queremos ser reiterativos porque los elogios han sido tantos y tan justos que nos han dejado sin palabras. Solamente podemos decir que felicitamos al querido amigo Julio, a Eber Da Rosa y, aunque me comprendan las generales de la ley, a la bancada del Partido Nacional por haber designado a Julio.

Quiero solidarizarme con su familia, porque hay que ser del interior para darse cuenta de lo que significa ser Presidente -me doy cuenta de lo que es ser Diputado- y no estar a media cuadra ni a media hora de ómnibus o de taxi de su hogar; tienen que salir un lunes y volver el viernes para estar con sus seres queridos, con su familia, que es realmente su apoyo. Para ella, mi homenaje.

Hablando de homenaje, si se me permite la disquisición, quiero homenajear al ex colega e Intendente de Río Negro, el querido doctor Omar Lafluf, por los momentos que está pasando, vinculados con la instalación de las plantas de celulosa.

SEÑOR OLANO LLANO.- Por el señor Diputado Julio Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Me alegro doblemente. Me alegro por el pueblo de Tacuarembó, que tiene un gran Intendente, un gran Senador, un gran Diputado, y ahora va a tener a un Presidente de la Cámara de Representantes. Sé lo que significa el señor Diputado Cardozo Ferreira para la gente de Tacuarembó. Pero confieso -y permítaseme el egoísmo- que, además, me alegro por mí, representante de mi pueblo.

Hoy de mañana crucé dos palabras con el señor Diputado Cardozo Ferreira, y estoy convencido de que va a conducir esta Cámara con firmeza, demostrando que se puede ser firme sin ser arrogante, que se puede ser firme sin ser prepotente. Va a actuar con inteligencia, en el entendido de que su éxito estará medido por el éxito del Cuerpo y no por la búsqueda de protagonismos personales, entendiendo que la disciplina no está reñida con la libertad y teniendo -estoy convencido- una visión topográfica del país y de lo que debe ser el funcionamiento del Parlamento uruguayo. Hablo de una visión topográfica y moderna; hablo de que se entienda que los legisladores no podemos ser ratones de escritorio del Palacio Legislativo, sino que debemos tener la posibilidad de repartir nuestro tiempo con las personas a quienes representamos. Porque un buen legislador no es el que pasa de lunes a viernes ocho o diez horas encerrado acá adentro, sino el que reparte su tiempo; y este Parlamento se debe conducir de manera tal de dar al Diputado la posibilidad de estar el tiempo que necesita, sobre todo si es del interior, con la gente que representa.

Me alegro muchísimo por mí, como Representante de mi departamento, porque sé -estoy convencido- que bajo la óptica del señor Diputado Cardozo Ferreira voy a poder representar más y mejor a mi pueblo de Treinta y Tres.

Muchas gracias.

SEÑOR ORRICO.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Voto al señor Diputado Cardozo Ferreira porque es hora de poner a un "bolsilludo" al frente de la Cámara.

(Hilaridad)

——Creo que no podemos dejar pasar por alto algo que sucedió hace pocos minutos, y que no hace otra cosa que demostrar la fortaleza y la integridad del sistema político y de la democracia uruguaya.

A la barra de esta Cámara o a la del Senado puede entrar cualquiera si tiene el respeto necesario hacia una institución que nos representa a todos, como es el Parlamento. Advierto que el señor Diputado Cardozo Ferreira asiente con la cabeza. Yo sé que al

designarlo a él como Presidente de la Cámara, elijo a alguien que siente al Parlamento como propio, que lo quiere como propio, que tiene vocación parlamentaria y que lo va a defender. De eso se trata: de defender los derechos de todos, pero sin mancillar las instituciones que nos representan a todos.

Quiero homenajear a otro tacuaremboense de quien me hice amigo en esta Cámara. Yo entré a este Cuerpo en 1995 y el Representante por Tacuarembó del Partido Nacional en ese momento era el doctor Fernando Saralegui, quien, entre otras cosas -trabajó mucho-, tuvo la oportunidad de presentar a la Cámara el proyecto del Código de la Niñez y la Adolescencia, un trabajo muy importante que hizo lucidamente, con mucha brillantez.

Quiero decirles que hace once años que voy a Tacuarembó a realizar actividad política. En consecuencia, de algún modo yo también me siento un tacuaremboense más. Comparto con Julio, con otros y con otras, el amor por una tierra que a uno lo prende muy rápidamente. Toda esa legión de poetas, de escritores, toda esa tradición que allí se respira; lo que era el Intendente y hoy Senador, la amabilidad con que siempre me trató; bueno, todo eso hace que uno quiera mucho una tierra, porque uno quiere a una tierra cuando empieza a querer a su gente. Tampoco me voy a olvidar del doctor Fernando Esteves, que después de todo era de Asamblea Uruguay, y también es tacuaremboense.

Con Julio compartimos cosas que fueron duras. Recuerdo una asamblea de deudores en 2002, donde las cosas estaban muy pero muy difíciles; creo que bastaba con encender una chispita y aquello era una polvorín. Tuvimos posiciones distintas sobre qué había que hacer. Pero quiero destacar algo: ninguno jugó con los valores profundos que en ese momento tan particular el Uruguay se estaba jugando.

Al señor Diputado Cardozo Ferreira le tocó hacer política -con esto no creo hacer una intromisión en otras colectividades- en un momento muy difícil para su Partido. Hoy le va a tocar presidir la Cámara en un momento muy difícil para el país. No quiero ser grandilocuente, pero ¡hoy sí que la patria nos precisa a todos! Uruguay nos precisa a todos porque está en juego nuestra identidad como país, nuestra presencia como parte del mundo civilizado y, en definitiva, nuestra propia dignidad.

Quiero felicitar al señor Diputado Cardozo Ferreira, como corresponde, porque es muy importante llegar a Presidente de la Cámara. También felicito al Partido Nacional, pero Cardozo Ferreira no es el Presidente del Partido Nacional; Cardozo Ferreira va a ser el Presidente de la Cámara de Diputados. A él, todo mi apoyo y, naturalmente, todo el apoyo de mi colectividad.

SEÑORA PASSADA.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Quiero aprovechar esta oportunidad para desearle éxito en la gestión que va a llevar adelante. Espero que pueda tener la capacidad suficiente para administrar las asimetrías que tiene este Cuerpo legislativo, en aras de estar acompasado al tiempo histórico que vive nuestro país.

Gracias.

SEÑOR PATRONE.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira.

Fundamenta esta decisión el respaldo que le otorga el Partido Nacional. Creemos que es aval suficiente, que habla de sus cualidades y de sus condiciones, aspectos sobre los que ya diversos compañeros se han explayado oportunamente en esta Sala.

Además, quiero recordar que, veinte años después de 1985, en 2005, en esta Casa -no precisamente desde una visión sectorial- se ha producido la mayor y la más importante legislación desde aquellos lejanos años en los que recuperábamos la democracia. Quiere decir que ¡pequeño desafío va a ser para el señor Diputado Cardozo Ferreira presidir este Cuerpo cuando ya durante 2005 hemos tenido -aquí va mi reconocimiento- una brillante Presidencia de la compañera Nora Castro!

Es, pues, en este nuevo escenario que un Diputado de la oposición va a presidir esta Cámara; no es un escenario original porque nuestra fuerza política ya lo ha cubierto desde la oposición. De todos modos, un gran honor conlleva siempre una gran responsabilidad. Esperamos -así lo ha dispuesto el Partido Nacional- que el señor Diputado Cardozo Ferreira asuma esta gran responsabilidad y este gran honor con la solvencia que hemos escuchado en Sala.

Gracias.

SEÑORA PAYSSÉ.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar mi voto diciendo que hago

mías las palabras de mi compañera Silvana Charlone, que comparto totalmente. No conozco demasiado al colega Cardozo Ferreira, pero me basta haber escuchado -por empezar mi apellido con la letra pe- una cantidad de intervenciones que hacen que mi confianza se redoble en la tarea que todos le hemos asignado y que rápidamente va a empezar a ejercer.

Para mí es muy importante en este momento resaltar la Presidencia de nuestra querida compañera Nora Castro, por lo que ya se dijo anteriormente y por lo que significó comenzar esta Legislatura, una Legislatura inédita porque era la primera vez que se presidía esta Cámara desde la izquierda luego de haber accedido al Gobierno. Creo que la compañera ha dado muestras suficientes como para merecer nuestra felicitación y nuestro reconocimiento.

Termino diciendo que es mi gran deseo que dentro de un año mis palabras vayan en la misma dirección en cuanto a la gestión que va a desarrollar el colega Julio Cardozo Ferreira, porque me consta que va a poner todo su empeño en seguir mejorando esta Casa. He escuchado algunas propuestas de él en cuanto al acercamiento de esta Casa a la gente, que van en la dirección que ya comenzó nuestra compañera Nora con diversas actividades, en las que tuvimos oportunidad de participar; por ejemplo, cuando el año pasado festejamos un aniversario del Parlamento y tuvimos a los actores aquí adentro, representando a Diputados de todos los partidos políticos, en lo que significó una fiesta de la democracia. Por algunas apreciaciones que he escuchado del señor Diputado Cardozo Ferreira, estoy segura de que va a seguir profundizando todas estas cosas.

Entonces, mi enhorabuena y reitero: es mi deseo que el año que viene pueda estar diciendo del colega Cardozo Ferreira estas cosas que expresé acerca de nuestra compañera Nora Castro.

Muchas gracias.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Quiero saludar a todo Tacuarembó, a su familia, especialmente a su señora, que sé que lo va a extrañar bastante durante todo este año. Fundamentalmente, quiero saludar y felicitar a un amigo de esos que están en las buenas y en las malas. Gracias a Dios puedo decir que cuando nos conocimos, cuando empezamos a caminar en Alianza Nacional, cuando éramos pocos, en algunos de esos momentos en que uno vivía en el descampado y eran pocas las puertas que se abrían hasta para conseguir un teléfono, Julio fue de los que siempre estuvieron, de los que siempre están, alguien que es firme en su manera de ser, en su manera de pensar y en su manera de querer.

A Julio, al amigo, le deseo la mejor de las suertes. A la Cámara, quiero hacerle saber que elegimos a uno de los mejores compañeros y que con su aparente tranquilidad es un hombre que sabe ser justo y firme.

Julio: a hacer lo que sabés hacer y acá siempre estaremos a tus órdenes.

SEÑOR PEREYRA.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira.

SEÑOR PÉREZ BRITO.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

En el Período anterior compartimos mucho tiempo con el Diputado Cardozo Ferreira en la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente, donde demostró ser un muy buen compañero. No puedo decir que es un amigo porque esa palabra tiene una profundidad muy importante, pero sí que es un muy buen compañero, respetuoso y absolutamente respetable.

No voy a repetir todos los argumentos que se han dado aquí, pero él sabe -porque los dos hablamos poco- que las palabras tienen mucho valor, por lo que le deseo de todo corazón una muy buena gestión.

SEÑOR PÉREZ.- Doy mi voto a quien hemos aprendido a valorar positivamente: el colega Julio Cardozo Ferreira.

SEÑOR PÉREZ GONZÁLEZ.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Hago mías las palabras de la señora Diputada Kechichián -quien habló en nombre de la Alianza- y las de todos los compañeros de la bancada que me han precedido en el uso de la palabra.

En primer lugar, quiero reafirmar un aspecto muy importante. Julio Cardozo Ferreira es un compañero del interior del país, que tiene experiencia en administración municipal, y para nosotros, quienes provenimos del interior, eso siempre ha sido objeto de estudio y de un análisis muy especial, por lo menos por parte de quienes estamos en el departamento de Maldonado.

En segundo término, quiero reafirmar algunos conceptos con respecto a la compañera Nora Castro, a quien le ha tocado presidir la Cámara durante el primer año de Gobierno. Como no podía ser de otra manera, lo ha hecho en honor a la tradición que ya tenía como gran dirigente en el ámbito sindical y político, y una vez más lo ha reafirmado durante este año de gestión.

Por lo tanto, auguro éxito al compañero Cardozo Ferreira y, a su vez, deseo despedir a la compañera Nora Castro, diciéndole que ha satisfecho enteramente nuestras expectativas.

SEÑOR PINTADO.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y para fundar el voto, quiero confesar a la Cámara que tengo un sentimiento contradictorio.

Cada 1° de marzo o 15 de febrero, según corresponda, me embarga este sentimiento contradictorio. Por un lado, uno se pregunta cuál es el mejor homenaje, el mejor tributo que le puede hacer a quien va a conducir los destinos de este Cuerpo durante el año. Uno ve que a medida que pasan los halagos, todos merecidos, se va derrotando a los invitados, que se van retirando. Es como un campeonato de resistencia; quienes vinieron acá a acompañar a Julio y a escucharlo en este momento tan importante, se encuentran con que pasan escuchando horas y horas de halagos, por supuesto que merecidos. Pero, por otra parte, uno no quiere quedarse afuera. Creo que para el año próximo tendríamos que acordar alguna manera de reducir las intervenciones, sin que nadie sienta que no le está rindiendo el debido tributo a una persona como Julio Cardozo, que se lo merece y mucho.

Yo creo que su Partido ha hecho bien. Acá se ha dicho que esto es producto de la proporcionalidad, pero no es así. El Reglamento estipula que las mayorías son las que determinan quién presidirá la Cámara. En el Período pasado la proporcionalidad no se respetó exactamente, más allá de que todos lo acordamos. Acá se ha mencionado al "Toba", quien fuera dos veces consecutivas Presidente de la Cámara, producto del acuerdo entre el Frente Amplio y el Partido Nacional, que hacían las mayorías para votarlo. Creo que acá la proporcionalidad se establece por una cuestión de convicción, no reglamentaria. Todos creemos que la ciudadanía tiene que estar representada en la Presidencia y en la conducción de esta Casa en la misma proporción en que eligió a sus Representantes. Coincido en que esto no es ninguna generosidad, porque lo que se hace por convicción no se hace por generosidad; se hace porque uno siente entre pecho y espalda que tiene que hacerlo.

Este va a ser un año parlamentario de muchos debates; algunos ya están anunciados. Van a ser debates duros desde el punto de vista de las convicciones -no de los adjetivos: de las convicciones-, y yo siento una enorme tranquilidad por tener a Julio Cardozo Ferreira presidiendo esta Cámara. Él reúne una condición contradictoria: es un hombre de diálogo y de pocas palabras. Alguien puede preguntarse cómo se puede ser de diálogo y de pocas palabras a la vez. Y sí, él tiene esa condición, porque esas pocas palabras implican que cuando Julio Cardozo se compromete y da su palabra, no se necesita un papel firmado. Esto lo hemos comprobado en los años en que lo hemos conocido, que han sido de debates, de discusiones: cuando Julio da su palabra, vale más que un papel firmado, porque es un compromiso que se cumple.

En este año de debates parlamentarios vamos a tener presidiendo allí a un hombre, a un compañero que va a ser nuestro Presidente, que va a dar tranquilidad y garantías de que su palabra y sus compromisos se van a llevar a la práctica.

No le auguro éxito porque lo va a tener; solo le digo que si le hace falta nuestra colaboración, nos tenga en cuenta.

No puedo terminar esta intervención sin decir que adhiero a las manifestaciones que se han hecho con relación a la Presidencia de Nora Castro, pero reconociendo un par de cosas. Nos ha presidido una compañera de una personalidad fortísima, que dice lo que piensa. Se podrá estar de acuerdo o en discrepancia, pero dice lo que piensa, y ha continuado -quiero destacar esta parte de su labor- algo que ya se había iniciado en otros períodos, que es la apertura de esta Casa hacia la sociedad. Me parece que es importante continuar con lo que a esta altura es una tradición -en esto se ha comprometido Julio Cardozo-, es decir, abrir el Parlamento cada vez más a la sociedad. Ojalá que podamos repetir la experiencia, en el momento oportuno políticamente -que Uruguay lo necesita-, de celebrar algunas de esas sesiones especiales de homenaje que hacemos fuera de este recinto, en algún lugar del interior del país, porque también es una manera de acercar el Parlamento a la gente.

Confiando en la buena gestión que va a hacer Julio, adelantando nuestra colaboración y felicitando a la compañera Nora Castro, es que hemos emitido nuestro voto.

SEÑOR POSADA.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

No por el hecho de que resulta un poco repetido y a veces hasta tedioso, este acto en el que la Cámara de Representantes elige a su Presidente deja de tener la importancia que en una comunidad democrática ostentan a veces los ritos.

En este caso, creo que los acuerdos que hicieron todos los partidos políticos al comienzo de la Legislatura dieron como resultado que hubiera dos Presidencias para el Partido Nacional y tres para el Frente Amplio. Esto es parte de la democracia.

En cuanto a la elección de hoy, a la elección de nosotros, pares que escogemos a uno entre nosotros para que nos represente a todos y para que actúe desde la Presidencia de la Cámara ejerciendo esa representación de todos -no de su Partido-, creo que la propuesta del Partido Nacional no podía ser mejor, porque realmente la personalidad de Julio Cardozo nos da la tranquilidad de que en la Cámara de Representantes se recreará ese clima que nunca debe perderse a la hora de actuar en política: el de la sencillez y la dignidad republicana.

Deseo éxitos al señor Diputado Cardozo Ferreira. Sé que ejercerá una buena Presidencia para toda la Cámara.

SEÑOR POZZI.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Deseamos al colega el mayor de los éxitos en su gestión.

Queremos expresar el enorme orgullo que ha sentido la bancada del Nuevo Espacio por la Presidencia que llevó adelante la compañera Nora Castro durante el primer año de esta Legislatura. Estamos completamente seguros de que el año que viene, en esta misma fecha, cuando se elija de nuevo al Presidente de la Cámara, diremos del señor Diputado Cardozo Ferreira lo mismo que ahora señalamos con respecto a la Presidencia de nuestra compañera Nora Castro.

Muchas gracias.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Me toca hablar del coterráneo Julio Cardozo y, antes que nada, quiero saludar a toda la gente de Tacuarembó que anda por aquí, especialmente a su familia, a Carmen y también al Intendente Municipal, al Presidente de la Junta Departamental, a los Ediles y a los funcionarios municipales que están presentes. ¡Bienvenidos a nuestro lugar de trabajo! Los saludo a todos.

No voy a decir cosas distintas de las que digo en Tacuarembó. Con Julio tenemos orígenes e historias totalmente diferentes, y proyectos políticos distintos. Si yo dijera hoy algo diferente de lo que digo en Tacuarembó, resultaría absolutamente falso.

He aprendido a respetarlo; de a poco, vamos construyendo no una amistad -eso es algo bastante profundo; hay que dar tiempo al tiempo-, pero sí el sentimiento de que los dos tenemos una responsabilidad común: tratar de llevar adelante las cuestiones nacionales que nos interesan a todos, que interesan al país. Como decía, de a poco hemos ido comprendiéndonos, dejando un poco de lado las diferencias naturales que existen en estos casos y tratando de sumar coincidencias.

Estaba mirando al señor Presidente de la Junta Departamental y recordaba que en la bancada de Ediles del Frente Amplio hay dos cuadros: uno de Zelmar Michelini y el otro de Héctor Gutiérrez Ruiz. Están allí desde el reinicio de la vida democrática; son dos figuras muy importantes. Hace un rato, cuando nos trasmitían una noticia buena pero, a la vez, triste, que representa un avance en la búsqueda de la verdad y que seguramente en estos instantes la opinión pública uruguaya estará conociendo, pensábamos que, de alguna forma, a la figura de Gutiérrez Ruiz -otro tacuaremboense que, en su momento, ocupó el lugar que ahora corresponderá a Julio Cardozo- también le llegará la hora de su verdad; en definitiva, la hora de nuestra verdad. Son otros tiempos los que corren, por suerte y como consecuencia de la lucha del pueblo uruguayo, y hoy le toca a Julio ejercer esta alta responsabilidad.

Desde nuestra bancada le ofrecemos todo nuestro apoyo para realizar un trabajo democrático y de defensa del Parlamento, que es uno de los grandes

valores que tiene nuestro país y debemos defenderlo a muerte.

No quiero terminar sin dedicar un par de conceptos a la Presidencia de nuestra compañera Nora Castro. La verdad es que queremos agradecerle todo el trabajo que ha realizado durante el año que hoy termina. Nosotros, que empezamos a conocer la actividad parlamentaria, encontramos en ella un ejemplo de cómo conducirnos y cuánto hay que brindar en esta función.

Nos quedamos con un sabor agridulce; hubiéramos querido transformar el funcionamiento de esta Cámara en muchos sentidos y darle racionalidad a nivel administrativo. Algunas cosas pudimos hacer, muchas quedaron en el debe. Pero lo importante es saber que deben ser cambiadas y que seguramente en este año serán modificadas.

Muchas gracias.

SEÑOR RODRÍGUEZ SERVETTO.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Hace un tiempo habíamos hablado de empezar por el final del abecedario; eso daría un poco más de facilidades a los que estamos al final. Tal vez la próxima vez se haga así.

Quiero utilizar el tiempo de que dispongo para felicitar al señor Diputado Julio Cardozo Ferreira y a su familia; también quiero felicitarlo por su labor. Si bien durante este año hemos trabajado poco juntos y no he podido conocerlo bien, nos ha dado la impresión de ser una gran persona. Creo que lo que dijo un compañero resume lo que es: un hombre bueno. Eso lo define todo.

A Julio le deseo el mayor de los éxitos en la Presidencia que ejercerá durante este año, tarea en la que contará con la colaboración de todos quienes integramos el Parlamento.

SEÑOR ROMERO CABRERA.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, queremos felicitar a la familia de Julio Cardozo Ferreira, a la familia de sangre y también a la familia política, que anda no solo allá por Tacuarembó, sino por todo el país.

A esta altura, hablar de las cualidades de Julio es, como dice el dicho, "lluvia sobre lo mojado". De todos modos, queremos felicitarlo porque nos tiene impresionados la enorme aprobación que tiene la elección de su persona para ocupar la Presidencia de este Cuerpo; hay una enorme aprobación de todos los partidos políticos y de todas las corrientes políticas democráticamente representadas en este Cuerpo.

Nos alegra doblemente cuando se trata de un hombre del norte, de aquel Tacuarembó pegadito a nuestro departamento de Rivera. La familia Cardozo tiene muchas raíces en Rivera, y Julio Cardozo Ferreira es un paisano de aquellas tierras. Cuando terminamos nuestras labores políticas en Montevideo, a veces nos encontramos y hablamos en "portuñol", algo que muy pocos conocen en esta capital.

Para nosotros es muy grato que Julio ocupe la Presidencia de este Cuerpo. Y para que este acto sea realmente más democrático de lo que está siendo -que ya lo es- quiero decirles algo respecto a lo que dijo un señor Diputado preopinante, en el sentido de que hace un año alguien se había opuesto a que fuera una mujer quien presidiera este Cuerpo. De esta banca, de este sector del Partido Nacional que es Alianza Nacional, y estoy seguro de que de todo el Partido Nacional, no salió ninguna voz en contra de que esa Presidencia fuera ocupada por una mujer, y ojalá que así siga siendo.

Muchas gracias.

SEÑOR ROSADILLA.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

No voy a hacer referencia a la Presidencia de la queridísima compañera Nora Castro, por dos razones. La primera es que el tema no está en el orden del día y la segunda es por respeto a quien va a asumir la Presidencia de esta Cámara. En mala hora y en mal momento, quiero creer que por un error y no por intención, se deslizó este tema y luego mereció contestaciones de nuestra bancada en las que no voy a abundar.

Por otro lado, conozco muy poco a Julio Cardozo Ferreira, porque no coincidimos en ninguna Comisión y ambos somos de hacer poco pasillo. Lo voto en la confianza de lo que me han trasladado mis compañeros, que para decir lo mínimo son bastante severos en sus juicios. Ellos me han dicho que es buena gente.

Por último, quiero decir que en este breve lapso que llevo en el Parlamento aprendí que para que de

algún legislador se hable bien tiene que haber una de estas dos condiciones. Una de ellas es que se haya muerto y se le haga un homenaje, y otra es que sea presentado como candidato a Presidente de la Cámara. Espero que dentro de un año hayamos descubierto una tercera posibilidad, y es que ese Presidente haya hecho una fenomenal Presidencia. Para eso don Julio Cardozo Ferreira cuenta con nuestra buena voluntad y nuestra colaboración.

SEÑOR SALSAMENDI.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira.

SEÑOR SEMPRONI.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, a los efectos de no reiterar conceptos ya vertidos por quienes han expresado conceptuosos elogios sobre la figura del señor Diputado Cardozo Ferreira, quiero decir que más allá del poco tiempo que hace que lo conocemos, hemos podido apreciar que son verdaderos, y compartimos lo dicho.

En segundo término, hay que felicitar al Partido Nacional por la designación de este legislador para ocupar el cargo y, además, por haber elegido a un hombre de ese interior tantas veces olvidado.

En tercer lugar, tengo la certeza, por haber trabajado con él, de que va a desempeñar el cargo que hoy esta Cámara le entrega con total responsabilidad, imparcialidad y ecuanimidad, y de que, sin ninguna duda, será una garantía para todo el Cuerpo.

Felicitamos al señor Diputado Cardozo Ferreira y a la vez extendemos esas felicitaciones a la compañera Diputada Nora Castro, que durante un año ejerció esta Presidencia haciendo gala de lo que hoy estamos augurando al señor Diputado.

SEÑOR SIGNORELLI.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, adhiriendo a todas las palabras expresadas y deseándole mucha suerte.

SEÑOR SOUZA.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, a quien auguro el mejor de los éxitos en la Presidencia de la Cámara.

SEÑOR TAJAM.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, deseándole una buena gestión, lo que será para beneficio de todos. A su vez, enviamos un fuerte abrazo a la Presidenta saliente, la señora Diputada Nora Castro.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira.

SEÑORA TOURNÉ.- Por el distinguido colega, el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

A veces se dice: "Voto por el señor Diputado Fulano por ser un acuerdo político". Yo quiero relevar la importancia de un acuerdo político en esta Cámara, porque si de algo se trata la política es de que en la diferencia y, si se quiere, en las antípodas del pensamiento, por acuerdo -como lo destacaba muy bien el señor Diputado Pintado al hacer uso de la palabra- seamos capaces de dar lugar a todos y a todos los estilos de pensamiento. Esto para mí es un dato engrandecedor y señal de la madurez que tiene la democracia en el Uruguay.

Lo voto, entonces, por las dos razones: por las virtudes que de él se han descrito aquí y porque es fruto de un acuerdo político de todos los partidos democráticamente representados en el seno de este Cuerpo.

Los señores Diputados saben, porque lo he repetido muchas veces, que para mí este acto, el primer día de cada Período, donde entre todos y todas nominamos a un compañero, a un colega para ocupar la Presidencia, tiene una significación muy especial. No es una ceremonia más. Cuando un partido político tiene la oportunidad de ocupar esa banca, al elegir o al dar el nombre de un compañero para acceder a ese lugar lo está distinguiendo, está subrayando sus facultades y, lo que es más importante, está depositando en él su confianza. Este es un dato sustantivo.

He tenido el enorme placer, durante el año pasado, de compartir la coordinación de bancada con mi querido colega Julio. Desde ya comparto todas las virtudes que de él se han señalado, pero hay una que me parece especialmente importante, en mi sentir, para ocupar el más alto cargo al que puede aspirar un Diputado o una Diputada. Me refiero a su capacidad y apertura a la escucha y a la búsqueda de acuerdos en momentos muy difíciles. En todas las reuniones que compartimos, coordinando, nunca ha tenido una actitud ríspida, sino que, por el contrario, ha intentado en todo momento tender puentes para encontrar los acuerdos a fin de que este Cuerpo pueda funcionar.

Lo he dicho muchas veces y lo digo una vez más: esa característica es lo que nuestro pueblo espera y es lo que nos va a dar la dignidad acerca de la cual a

veces nos quejamos porque se nos señala que poco a poco la hemos ido perdiendo. Voy a decir directamente al colega algo que en política es muy importante: tengo confianza en su gestión; cuente conmigo. Usted sabe que las palabras de esta humilde Diputada son un compromiso.

No quiero terminar mi exposición sin expresar una palabra para mi compañera Nora Castro. Quiero agradecerle su gestión; quiero decirle gracias; quiero decirle gracias porque cumplió con todo aquello a lo que se comprometió, porque fue una compañera que hizo un aporte frontal. Sé que, a veces, no gusta la frontalidad, pero yo le agradezco; le agradezco, y no tengo por qué estar de acuerdo o en desacuerdo. Le agradezco. Me gusta la frontalidad como actitud humana. Agradezco su enorme contracción al trabajo, enorme y ejemplar contracción al trabajo, aunque nada de esto me llama la atención porque muchos años de trabajo conjunto me unen a Nora Castro; pero yo soy de las que creen que hay que dar las gracias, reconocer y seguir el ejemplo.

SEÑORA TRAVIESO.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y le deseo una buena gestión, que seguramente se verá reflejada en esta Cámara.

SEÑOR TROBO.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, deseo al colega Julio Cardozo Ferreira el éxito que merece en la gestión que va a emprender a partir de la fecha. En segundo término, quiero reconocer que tiene bien sentadas sus capacidades personales, virtudes que para ejercer el cargo de Presidente de la Cámara seguramente va a necesitar poner en práctica. Es un hombre conciliador, un hombre de diálogo, un hombre acostumbrado a formular acuerdos y a conseguirlos, a proponerse cosas y a lograrlas. Como Presidente de la Cámara, para lograr algo es necesario alcanzar mayorías, y las mayorías tienen que ser fruto del consenso; aunque obviamente pasan por el debate, por el intercambio de ideas y de posiciones, tiene que haber un espíritu que construya algo que pueda ser representativo de toda la Cámara. No tengo ninguna duda de que el señor Diputado Cardozo Ferreira podrá llevar adelante temas pendientes de la Cámara -uno de ellos es su Presupuesto- con gran responsabilidad, con gran capacidad de diálogo y, sobre todo, tomándose tiempo, lo que es muy necesario para lograr buenos objetivos, y nos va a ayudar a lograrlos.

Por supuesto, es muy lindo trasmitir un elogio a un compañero, a un colega cuando uno lo siente. Los elogios que uno recibe el día en que asume la Presidencia son muchos, pero más lindos son los del día en que uno se va. Cuando uno puede contar más elogios sinceros que los dedos de las dos manos, referidos a que cumplió con lo que se comprometió el primer día, recibe el mejor elogio. Ese día usted va a recibir el mejor elogio.

Muchas gracias.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero hacer un reconocimiento a la compañera Nora Castro por el ejercicio de una Presidencia que dignificó a este Cuerpo. Le correspondió asumir esta responsabilidad en un año muy especial, un año de transición, en el marco de un cambio político como hacía mucho tiempo este país no vivía, y desempeñó su tarea con personalidad, con calidad humana y con los valores necesarios e imprescindibles para dignificar la función del Presidente de la Cámara de Representantes.

En segundo término, quiero expresar mi agradecimiento al Cuerpo. Me correspondió el honor, el orgullo de integrar la Mesa que acompañó a la Presidenta Nora Castro en sus tareas, y quiero agradecer al Cuerpo y a los funcionarios de esta Cámara por la colaboración que brindaron en cada oportunidad en que asumí la Presidencia. Sin la cualidad que rodea el trabajo de los funcionarios del Cuerpo hubiera sido muy difícil llevar adelante esa responsabilidad, y también lo habría sido sin la paciencia y la colaboración de los integrantes de la Cámara.

En último lugar, expreso mi compromiso de colaboración con el señor Diputado Cardozo Ferreira al asumir la responsabilidad de la Presidencia. Más allá de las cualidades que lo adornan y de la responsabilidad política del Partido Nacional al designarlo para tan alto cargo, no hay duda de que sin la colaboración de todos nosotros, sin la lealtad institucional y la responsabilidad democrática de acompañar su tarea para el logro de los objetivos de este Cuerpo, dicha función no se puede desempeñar. Por lo tanto, en forma individual y colectiva, expresamos nuestro compromiso democrático de apoyar en todas las instancias, aun en la discrepancia, la Presidencia del señor Diputado Cardozo Ferreira.

SEÑOR VEGA LLANES.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira.

SEÑOR VIERA.- Voto por el señor Diputado Cardozo Ferreira y le deseo que tenga la mejor de las gestiones.

SEÑOR YANES.- Por el señor Diputado Cardozo Ferreira, y voy a fundar el voto.

Esto es largo y tedioso, pero no tengo la culpa de que mi apellido empiece con i griega. Me hubiera gustado llamarme Anes, para poder hablar antes.

Esta mañana, el señor Diputado Cardozo Ferreira estuvo en una entrevista en una emisora radial, en "El Espectador". Hoy se dijeron muchos elogios del señor Diputado, pero, terminada la entrevista, en una parte del programa que se llama "La tertulia", le hicieron uno de los mejores homenajes: no dijeron que era de Tacuarembó, no dijeron que era blanco ni tantas otras cosas que se mencionaron acá; dijeron que era ingenuo. Esta mañana, una persona en "El Espectador" decía: "Todos, cuando asumen el cargo, se creen que van a cambiar algo, y no cambian nada".

Ese dirigente político que en la mañana de hoy expresó todo lo que pensaba hacer -aunque, sin duda, cuando termine el año le habrá quedado mucho pendiente- es de los que a mí me representan. Le agradezco que, después de tantos años de militancia, como se dijo aquí, de trabajo fuera de órganos públicos pero también desde el primer escalón que significa ser Edil departamental, asuma y llegue al día de hoy con ese grado de ingenuidad. Así es que se construyó la patria. Sería bueno que aquellos que tienen la suerte de hablar por los micrófonos de las radios o de escribir, de alguna forma vean el día a día de hombres y de mujeres que se levantan todos los días con esa ingenuidad. No quiero ponerlo en su boca, pero es como dijo el señor Presidente de la República en su momento: "Con la vista en la utopía y con los pies en la tierra". Entonces, más allá de que haya quienes alimenten discursos en contra del Parlamento todos los días, esa gotita hace que hasta que llegamos acá éramos buenos vecinos, y luego nos convertimos en corruptos, nos dormimos o no sabemos qué tenemos que hacer.

Yo lo felicito y me comprometo con usted, pero no porque sea de la tierra de Gardel ni porque sea blanco -cosa que lo debe de enorgullecer-, sino porque es de esos políticos ingenuos, pues cuando otros se creen que la política es para hacer plata y para hacerle mal a la gente, ellos todavía creen que pueden hacer algo. Sin duda, aunque algunos no se den cuenta, mucho va a hacer en este año con la ayuda de todos nosotros.

(Apoyados)

SEÑOR SECRETARIO REDACTOR.- Han votado noventa y cuatro señores Representantes: noventa y tres lo han hecho por el señor Representante Julio Cardozo Ferreira y uno por la señora Representante Sandra Etcheverry.

De conformidad con el resultado de la votación, se proclama electo Presidente para el Segundo Período Ordinario de la XLVI Legislatura al señor Representante Julio Cardozo Ferreira, a quien se le invita a ocupar su lugar en esta Mesa.

(Aplausos en la Sala y en la barra.- Ocupa la Presidencia el señor Representante Cardozo Ferreira)

SEÑOR PRESIDENTE (Cardozo Ferreira).- Señor Presidente de la Asamblea General, Rodolfo Nin Novoa; señor ex Presidente de la República, doctor Luis Alberto Lacalle; señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social; señores Senadores; señor Senador Jorge Larrañaga, Presidente del Honorable Directorio del Partido Nacional; señor Ministro de la Suprema Corte de Justicia; señor Subsecretario de Educación y Cultura; señor Presidente de la Corte Electoral; señores Intendentes Municipales de Artigas, Durazno, Río Negro y Tacuarembó -estimado Wilson-; señor Comandante de la División de Ejército III; señores integrantes del Cuerpo Diplomático acreditados en nuestro país; señores miembros de organismos del Estado; señor Jefe de Policía de Montevideo; señor Presidente de la Junta Departamental de Tacuarembó; señores Ediles; señores representantes de la Cámara de Industrias; señores representantes de empresas privadas; señores compañeros y compañeras de la Cámara de Representantes; señores jerarcas del Poder Legislativo; señores funcionarios de la Cámara de Representantes, familiares, amigos, señoras y señores: en primer lugar, quiero agradecer a mis compañeras y compañeros Diputados por permitirme ocupar tan alta dignidad, lo cual constituye, por supuesto, un mojón trascendental en este camino político que he emprendido y que ha estado marcado por el afecto de la gente y la indulgencia de mi familia, a la cual agradezco y dedico esta más que honrosa distinción.

Agradezco a los ciudadanos de mi querido departamento de Tacuarembó el apoyo y la confianza brindados ya en dos oportunidades, así como a mis compañeros de Alianza y de mi Partido Nacional al consignarme tan elevada responsabilidad. Recordemos que esta responsabilidad la han asumido en el pasado figuras de mi Partido tan representativas para nosotros que las resumo en dos personalidades que se entregaron en cuerpo y alma por la democracia, como lo fueron Wilson Ferreira Aldunate y el querido Héctor Gutiérrez Ruiz.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

——-Observando las barras, veo rostros que me recuerdan etapas de mi vida. Veo gente que me conoce desde que nací, otros compañeros de mi época escolar, liceal y universitaria, colegas veterinarios, colegas conocidos en el ramo comercial agroveterinario y otros que me han acompañado en mi vida política. A todos ellos: gracias por estar aquí. A los que hicieron el esfuerzo de venir desde Tacuarembó, distrayéndose de sus actividades; a los que se han quedado, aunque sé que hubieran querido estar físicamente presentes, pero que igualmente me acompañan a la distancia, y especialmente a quienes están en las zonas rurales que tanto representan para mí, que conozco bien y por las que obsesivamente luchamos; a todos ellos: muchas gracias.

Honores como el que hoy se me concede no son solo producto de esfuerzos personales, sino que requieren y son consecuencia del respaldo de dirigentes de mi Partido. Y corresponde un especial agradecimiento a un compañero y amigo con el que iniciamos la labor parlamentaria en la pasada Legislatura y con quien vimos crecer un proyecto político, como es el de Alianza Nacional, que representa el modelo de partido y de país que deseamos. Me refiero, por supuesto, al Presidente del Honorable Directorio del Partido Nacional, don Jorge Larrañaga.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

——También quiero hacer mención, a la vez que realizar un reconocimiento, a la ex Presidenta Nora Castro, con quien en el último año estuvimos en contacto directo por nuestra actividad como coordinador de bancada de mi sector y como integrante de la Comisión de Asuntos Internos. En ese contacto casi permanente, consecuencia de esas obligaciones, hemos tenido la oportunidad de coincidir en muchas ocasiones y de discrepar en otras, pero valorando la forma directa y frontal con que asume sus responsabilidades.

Junto a la persona de la Presidenta, agradezco al señor Presidente de la Asamblea General, don Rodolfo Nin Novoa, quien me ha invitado, en vistas del cargo que hoy asumo, a una coordinación de esfuerzos, desde hace ya varios meses, para realizar lo que será muy importante para todos nosotros, que es el Foro Iberoamericano Parlamentario. Ese reconocimiento, además, está extendido a lo que hoy se dijo en Sala: estoy aquí no solo porque represento a mi colectividad, sino porque también ha habido esa buena voluntad de parte del Frente Amplio, bancada mayoritaria -con mayoría absoluta en la Cámara- de seguir con la tradición del país de tener a los partidos representados año a año en la Presidencia del Cuerpo. Ese reconocimiento es válido también hoy.

También hago extensivo el agradecimiento a los señores Secretarios y Prosecretarios, y muy especialmente a los señores funcionarios de esta Casa.

Quienes han seguido mi trayectoria saben que soy hombre de acuerdos y no de disputas ni de conflictos. Estoy convencido de que en el diálogo se encuentra el camino que nos lleva a la mejor solución, sabedor de que el otro puede ofrecer una visión distinta y tan válida y legítima como la mía, y con ese sentir intentaré impregnar este sagrado recinto de democracia.

Procuraré marcar esa impronta en esta Cámara, para alcanzar los acuerdos que nosotros deseamos y nuestro pueblo necesita. Ello supondrá tener la sensibilidad para admitir que el otro puede tener la razón e implicará también la sensibilidad de admitir que en muchas ocasiones podemos estar equivocados. Eso no significa ninguna resignación, sino, por el contrario, un enriquecimiento del espíritu.

Todo esto lo quiero señalar, ya que en tiempos en que prima el relativismo moral -cuando no un absolutismo moral que impide admitir equivocaciones- se evidencia con mayor claridad la necesidad de abandonar las distancias partidarias y procurar los encuentros patrióticos. Debemos tener la humildad de admitir nuestra falibilidad, abandonando la apasionada agitación, hija de la tozudez y rivalidad de los partidos, renunciando a los sectarismos y hacer que primen los intereses superiores del país, porque antes que de izquierda, de derecha o de centro, somos uru-

guayos, y los problemas que nos azotan y las soluciones que podamos encontrar serán para todos los uruguayos.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

——De una correcta administración de los disensos deben surgir las respuestas a los problemas de nuestros compatriotas. Eso es lo que la gente necesita. Por eso cada bancada es distinta. El desafío es hacer leyes que contemplen distintas visiones para enriquecerlas, y con la mayor cantidad posible de adhesiones para encauzarnos a todos detrás del bien común. A diferencia de lo que muchos pudieron pensar en algún momento, no alcanza con aplicar mayorías para gobernar. No basta, a veces, ni siquiera con tener razón.

Esto lo vemos hoy en día en el conflicto con la República Argentina por la instalación de las plantas de celulosa. Como pequeño entre dos poderosos, nuestro país ha mantenido siempre una política de amistad, tolerancia y diálogo fraterno -lo que no puede ser de otro modo-, desarrollando una política de buena vecindad. Pero somos un país soberano y libre, y con vocación de libre. La libertad es más una actitud que una circunstancia, y siempre hemos defendido esa idea. Esto supone la defensa de los intereses nacionales, la libertad -como ya expresamos-, pero también el desarrollo de nuestra gente. Y para que nuestra gente viva mejor necesitamos crecimiento, crecimiento en base a inversión que genere genuinos puestos de trabajo.

Nos preocupa la radicalización del conflicto y por eso proponemos agotar las instancias de diálogo y negociación antes de llevar este asunto a las cortes internacionales. En este sentido, ofrecemos nuestra colaboración al Gobierno, en esta cuestión de Estado, para mediar en este conflicto, procurando alcanzar la vía de solución mediante el diálogo interparlamentario con nuestros colegas argentinos, si es que el Gobierno lo acepta. Resulta imperiosa la rápida y sensata solución de este asunto.

Vayamos ahora a lo funcional, a lo interno de este Cuerpo. Alentaremos la dinamización de la operativa parlamentaria. Pero no entendamos dinamización por la renuncia a la discusión de los temas bajo el falaz argumento de "acelerar los tiempos". En esa línea procuraré, junto a ustedes, señores Representantes, un Parlamento eficiente, con un concepto de eficiencia que trascienda lo económico o economicista: el Parlamento no es una máquina de sacar leyes. De lo que se trata es de que en el Parlamento se aborden los temas que son trascendentes para la ciudadanía, temas a partir de los cuales se transforme y mejore la calidad de vida de los uruguayos, como ya hemos mencionado.

Procuraremos defender el prestigio del Parlamento y del parlamentario, el prestigio de un Parlamento que no tiene mácula, no como otros que desde fuera, desde otras fronteras, sin argumentos y haciendo gala de una enorme imprudencia, ven la paja en el ojo ajeno, pero son incapaces de ver la viga en el ojo propio.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

——Pero tengamos en cuenta algo: el prestigio de esta Casa y el nuestro como Cuerpo van mucho mas allá de una estrategia de comunicación. A nosotros nos juzgarán en función de nuestro trabajo y del resultado que el mismo aporte a la ciudadanía. La gente no espera de nosotros discusiones interminables; la gente espera soluciones a sus problemas.

Provengo de una colectividad política que este año conmemora ciento setenta años de vida, marcada esta por la entrega permanente y obstinada hacia el país y su gente, que ha nacido bajo un lema: "Defensores de las leyes"; esa misma consigna la mantenemos hoy, porque somos una colectividad que llega al siglo XXI con el vigor y la fuerza que la renovación regala, con una tradición que nos define y que siente más que nunca que debemos defender la ley como instrumento y como símbolo: como instrumento para desarrollar políticas y como símbolo que nos permita administrar disensos. Esa defensa de la ley que emprenderemos -y para ello solicitaré la colaboración de los señores Representantes y de todos los coordinadores de bancada- buscará que esta Cámara se aboque al tratamiento y debate de los temas que verdaderamente importan y que efectivamente se discutan, más allá de la existencia de "mayorías automáticas", habilitando la más amplia discusión y debate de ideas entre los miembros del oficialismo y de la oposición. Propiciaremos la discusión de temas que consideramos fundamentales, como el del Uruguay productivo, al cual debemos definir entre todos, porque antes de emprender cualquier acción debemos establecer cuál es el marco conceptual en que nos movemos.

Nosotros hemos defendido siempre el Uruguay productivo, ese Uruguay que no se agota meramente en lo rural, sino que es algo mucho más abarcativo, que involucra al sector primario, por supuesto, pero también a toda la sociedad; porque productivo, para nosotros, señores, son todos aquellos sectores de la economía que generan valor agregado, que generan riqueza: el sector industrial, por ejemplo, el comercio, los servicios, hasta el propio sector financiero. Un Uruguay productivo, sí, pero un Uruguay más justo, y eso implica discutir la forma en que se redistribuye esa riqueza generada, porque si no se produce, no habrá nada para redistribuir. Entonces, el desafío es el crecimiento, pero no un crecimiento concentrado: queremos un país cuyo crecimiento llegue a todos los hogares, porque para los economistas, para los técnicos, la economía es un todo, pero ¿saben qué?: para muchos uruguayos la economía es llegar a fin de mes.

En muchas oportunidades, desde los lugares de decisión se aplican criterios con rigurosidad seudotécnica, carentes de contacto con la realidad. Vemos cómo algunos entes autónomos y servicios descentralizados y también algunos Ministerios viven en un microclima por el cual no pueden distinguir realidades distintas a las de su entorno y no diferencian lo principal de lo accesorio. Uruguay productivo es desarrollo, es mejorar la calidad de vida de todos, de todos los uruguayos, de los que viven en la capital y también de los que vivimos en los puntos más alejados del país, de esos de los que la macroeconomía se olvida, de esos a los que el tendido eléctrico o la red de agua potable, por ejemplo, les cambia significativamente la vida, pero se pasan años esperando esa resolución. Y para ello el camino es la descentralización, pensar el país como lo que es, un todo armónico, pero partiendo de la base de que no todos somos iguales.

Necesitamos estrategias de desarrollo local y entender la realidad local, porque no es el mismo el diagnóstico en Curtina que en Montevideo. Y digo más: no es el mismo diagnóstico para la Aguada que para Carrasco. Se debe entender de una vez por todas que el desarrollo en este país nunca se va a lograr si no es descentralizando, pensando en el largo plazo y no exclusivamente en un ciclo electoral. Debemos considerar el desarrollo local como punto de partida, para así construir el desarrollo regional y, en definitiva, luego el desarrollo de toda la nación. El Uruguay productivo supone discutir sobre el marco energético, sobre cómo utilizarlo responsablemente, porque la crisis de energía nos golpea año tras año y cada vez con más intensidad.

Esto supone entonces, señores, una discusión sobre lo que somos, sobre lo que queremos ser y sobre cuáles son las prioridades. Entendemos imprescindible la discusión y también la acción sobre el Uruguay productivo, este Uruguay del que todos hablan, pero pocos se ocupan.

Hace instantes nos referíamos al relacionamiento entre los funcionarios, los técnicos, los periodistas y los legisladores. En ese sentido debo decir que las diferencias no nos causan perplejidad; al contrario, son ellas las que nos alientan a construir puentes y acentuar el diálogo para encontrar los puntos en común. Somos conscientes de que el diálogo no es un fin en sí mismo y mucho menos una concesión de alguna de las partes hacia la otra, sino que es el camino para superar los equívocos y la base para construir estos acuerdos que nos resultan imperiosos. Por ello apelamos a que la mayoría que por mandato popular tiene el Gobierno nos permita profundizar el diálogo y, mediante él, superar las diferencias. Estos acuerdos son la base para el desarrollo de políticas estratégicas de consenso que devengan en políticas de Estado.

En lo estrictamente administrativo, esta Presidencia procurará el restablecimiento de la carrera funcional, con lo cual tenderemos a elevar la consideración de la función para el funcionario y del funcionario para la sociedad.

La función pública es la máxima expresión de servicio que un ciudadano puede exhibir, y en ese sentido procuraremos que ese sea el espíritu entre los funcionarios de la Cámara, habilitando instancias de diálogo con el gremio, así como constituyendo una comisión para el estudio y seguimiento de la actividad interna y la elaboración del Presupuesto de Secretaría de la Cámara.

Durante los últimos días hemos asistido a una extensa secuencia de inexactitudes y exageraciones que, lejos de informar, desinforman y contribuyen a estigmatizar al Parlamento.

Otro objetivo de esta Presidencia será mejorar la calidad y productividad legislativa, buscando asesoramiento técnico a partir de la generación de convenios con instituciones universitarias, como ya tiene con algunas Universidades tanto públicas como priva-

das. Tal cual he expresado, buscaremos defender el crédito de la ley, la confianza en la ley y, con ella, la eficiencia de la misma, porque de eso se trata esta actividad: de hacer leyes, pero que sean instrumentos válidos, idóneos y adecuados a las realidades reguladas.

Debemos generar y profundizar el diálogo y la colaboración con la Academia. Muchas veces, nuestra labor nos exige pronunciarnos sobre tantas y tan diferentes temáticas que se hace necesario, imprescindible, recurrir al conocimiento experto, a ese conocimiento actualizado y elaborado en forma constante, buscando el equilibrio para evitar lo que muchas veces sucede en nuestro país, que es la parálisis institucional, por abundancia de análisis y escasez de acciones.

Valoramos y respetamos la labor del técnico, y contestes con ello será objetivo básico de esta Presidencia fomentar los insumos técnicos a partir de los cuales el trabajo parlamentario sea facilitado y profesionalizado, porque de eso se trata; se trata de que el técnico brinde sus conocimientos para que el político, en este caso el parlamentario, cuente con la base de información que habilite la mejor elección, porque la elección la hace y la debe hacer siempre el político, que en definitiva es quien tiene la responsabilidad de la decisión; el técnico brinda las opciones, muestra los posibles caminos, pero quien decide hacia dónde caminar es el político.

Tengo la seguridad de que los cuestionamientos de que nuestra tarea es destinataria obedecen a que existe un alto grado de desinformación respecto a lo que en este edificio sucede, y no podemos responsabilizar a la ciudadanía de que esto sea así. En todo caso, ha sido omisión o ineficacia nuestra a la hora de comunicar lo que hacemos.

Siguiendo esfuerzos de Presidencias anteriores, vamos a profundizar y priorizar la comunicación con la sociedad civil. Se trata de acercar el Parlamento a la gente, y no la gente al Parlamento. Es responsabilidad nuestra asumir el compromiso de que nuestra labor sea conocida, única manera de que la misma pueda llegar a ser reconocida. Se trata de generar espacios de participación para que los jóvenes conozcan la realidad del Parlamento desde adentro, para que conozcan y de ese modo sientan como propia esta Casa, que es la Casa de la libertad y de la democracia.

Intentaremos generar convenios con los liceos para que sus alumnos puedan recibir algún tipo de beca de la Cámara, consistente en el conocimiento de lo que el Parlamento representa y su modalidad de trabajo, buscando premiar a aquellos con mejor escolaridad.

También entiendo necesario e importante proseguir con las visitas guiadas para estudiantes escolares provenientes de escuelas rurales de todo el país, con las cuales tengo especial interés en profundizar el nivel de contacto.

Otra medida que esta Presidencia impulsará consiste en acercar a los adultos mayores, a nuestros ancianos a este Cuerpo, en el entendido de que quienes todo han dado por nuestra República merecen, al menos, el mínimo reconocimiento consistente en conocer el máximo símbolo que una sociedad plural y libre puede exhibir.

Para este conocimiento de la actividad parlamentaria se necesitará la colaboración de los señores periodistas, a quienes recurriremos constantemente para que difundan las actividades de este Cuerpo y frente a quienes nos comprometemos a darles las mejores condiciones y la más amplia información.

Una reforma en la página web de la Cámara de Representantes servirá para profundizar el acceso a la información entre los señores legisladores y la ciudadanía toda. En este tema veremos la posibilidad de crear un foro a los efectos de que los legisladores se vinculen directamente con quienes se interesen en temas del Parlamento, desarrollando una dinámica acorde a los adelantos que en materia informática existen.

También nos vincularemos con los centros educativos suministrando material impreso e ilustrado sobre el Parlamento.

Se continuará el trabajo junto a los demás Cuerpos del Poder Legislativo de cara a la implantación del voto electrónico, así como a la consecución de un canal parlamentario -o, por lo menos, la forma de emitir lo que hacemos, para que los medios de difusión lo den a conocer a la gente-, lo que permitirá que la ciudadanía tenga mayor caudal de información respecto al comportamiento de sus Representantes.

En la medida en que tenemos una visión integral e integradora del Estado y del país, impulsaremos

medidas descentralizadoras, dentro del marco legal existente, como ser el funcionamiento de algunas Comisiones en el interior del país para que reciban de primera mano las inquietudes y las propuestas de los ciudadanos.

No quiero dejar de mencionar en esta fecha algo que considero importante: en una semana, el próximo 8 de marzo, se conmemorará el Día Internacional de la Mujer, y deseo hacer un reconocimiento a todas las mujeres, a todas quienes realizan las más diversas actividades, pero es lógico que en este momento lo haga a quien abraza la tarea política sin renunciar a ninguno de esos roles, sino adicionando uno nuevo a los tradicionales, inyectándole a la política una dosis mayor de sensibilidad, sentido común y conciencia de realidad.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

——Un reconocimiento a la mujer que hace política, pero sin circunscribir este término a la política partidaria, sino implicando la militancia diaria por lograr mejorar las condiciones cotidianas de vida, involucrando a la que lucha desde las Comisiones de Fomento de las escuelas, a las mujeres rurales que luchan por mejorar las condiciones de sus familias, a las mujeres que cuando no son protagonistas principales son las que en el hogar incentivan la acción.

Para finalizar, quiero señalar que reiteradamente se nos presentan encuestas y estudios de distinto tipo respecto a un aumento en el descreimiento en la labor política. La gente cree menos en la política y en los políticos como agentes procesadores de los cambios. Algunos atribuyen esto a un efecto de la modernidad, a partir de la cual la política ha perdido su centralidad. Sin ser pretencioso, considero que el punto clave está en que durante mucho tiempo, durante muchos años, la gente ha depositado en nosotros, en los políticos, sus esperanzas y sueños, y durante ese mismo tiempo, durante esos mismos años, se han sentido defraudados por promesas incumplidas, por mentiras y por engaños. Así, el ciudadano ha reaccionado y ha generado un mecanismo defensivo tan efectivo como peligroso: ha dejado de creer. La forma que encontró el ciudadano de no ser engañado ha sido dejar de creer, y señalo que resulta sumamente peligroso, ya que supone un riesgo muy grande para la democracia, pero también supone un riesgo muy grande para el individuo, ya que creer resulta imprescindible para el ser humano; creer significa tener la ilusión de una realidad mejor; creer motiva y eventualmente moviliza; creer, como decía Ortega y Gasset, nos sitúa, nos da sentido; creer implica tener fe, la "fe en el porvenir, la confianza en la eficacia del esfuerzo humano, como antecedente necesario de toda acción enérgica y de todo propósito fecundo", esa fe de la que nos habló José Enrique Rodó en su "Ariel". En definitiva, creer nos devuelve el futuro, haciendo que la política y los partidos políticos se construyan como horizonte deliberado de futuro.

Así es que se nos presenta el enorme desafío de restablecer la relación entre los ciudadanos uruguayos y la política, y esta solo puede provenir de una actitud ética que marque claramente el camino, sin claroscuros, sin tolerancia hacia las desviaciones del espíritu, sin indulgencias hacia los que priorizan los medios por sobre el fin. Se trata de que dejemos en claro que no todo medio es admisible, que hay cosas que no dependen, que hay cuestiones de esencia que no se negocian, que un resultado electoral no vale sacrificar un principio ni una idea, y me surge así el recuerdo de Wilson Ferreira, quien siempre tuvo claro que la cuestión no es ganar, sino que valga la pena.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

——Se trata de ser coherentes, lo que no significa no poder cambiar de opinión, porque a veces las circunstancias cambian y el pensamiento evoluciona; pero cuando la única circunstancia que cambia o que importa es la de ser o no gobierno, eso sí que no es evolución del pensamiento, sino un facilismo irresponsable, un artilugio que deteriora el crédito de la política. Nosotros ayer defendimos, junto a algunos que hoy son parte del Gobierno, la solución legislativa para el endeudamiento interno, y hoy seguimos pensando lo mismo; no cambiamos. Tampoco cambiamos en lo concerniente al caso de los ahorristas del Banco Montevideo, estafados por audaces y timadores favorecidos por carencias de contralor bancocentralistas, sin que haya ley que los contemple, vulnerándose así la seguridad jurídica que nuestro país necesita para captar inversiones. En eso, tampoco cambiamos; seguimos pensando lo mismo.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

——Debemos ser conscientes, sin que ello nos haga claudicar, de que a la idea que nos anima y entusiasma se le enfrenta siempre una realidad que condicio-

na y limita, por lo que debemos ser serios y responsables a la hora de las promesas.

En la medida en que los cambios que ha sufrido el mundo y la sociedad han acotado lo que desde la política se puede hacer, se debe ser especialmente cuidadoso en las promesas, porque estas generan expectativas, y una democracia que no cumple lo que ilusoriamente se espera de ella genera desencanto, terminando por socavar la confianza y la credibilidad, derrumbando ilusiones y dejando como escombros un sentimiento de frustración respecto de las instituciones democráticas que afecta la legitimidad y la efectividad del sistema.

Debemos generar conciencia en ese sentido, educar, hacer saber que la política no lo soluciona todo, que política y magia son cosas distintas, pero, para hacerlo, primero hay que saberlo. Antes, uno mismo debe tener conciencia de que esto es administrar entre lo posible, que deseo y voluntad transitan en un sentido y la realidad va a veces en otro. Esto supone tener claras ciertas ideas, sobre todo cuando existen circunstancias en las que el marco ético y moral aparece nebuloso. En esas circunstancias es cuando solo un pensamiento y sentir nos domina: ¿para qué? ¿Para qué estamos en política? ¿Para qué abandonamos por propia voluntad cuestiones que nos son queridas? ¿Para qué dejamos horas de familia, horas con amigos? ¿Para qué? Para el político, la única respuesta que se le debe presentar no es otra sino la de servir a su gente y dejar cada minuto, cada grado de su fuerza vital en lograr la mayor dignidad en la vida de sus compatriotas.

Este ha sido y será, señores Representantes, mi compromiso ante ustedes.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

3.- Licencias. Integración de la Cámara.

——Dese cuenta del informe de Secretaría relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Secretaría de la Cámara aconseja al Plenario aprobar las siguientes solicitudes de licencia:

Del señor Representante Roberto Conde, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el período comprendido entre los días 1° y 3 de marzo de 2006, convocándose a la suplente siguiente, señora Rosa Quintana.

Del señor Representante Gustavo Guarino, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 1° de marzo de 2006, convocándose al suplente siguiente, señor Óscar Echevarría.

Visto la licencia oportunamente concedida al señor Representante Edgardo Ortuño, y ante la denegatoria de los suplentes correspondientes de aceptar la convocatoria realizada, la Corte Electoral, ante solicitud de la Cámara proclama nuevos suplentes y se convoca al señor Miguel Guzmán, por el período comprendido entre los días 1° y 3 de marzo de 2006.

Del señor Representante Alberto Perdomo, por enfermedad, literal A) del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el período comprendido entre los días 1° de marzo y 1° de mayo de 2006, convocándose a los suplentes correspondientes siguientes, señores Raúl Casás por el período comprendido entre los días 1° de marzo y 3 de abril de 2006 y Beethoven Gambetta por el período comprendido entre los días 4 de abril y 1° de mayo de 2006.

Del señor Representante Jorge Menéndez, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 1° de marzo de 2006, convocándose al suplente siguiente, señor Pedro Soust.

Del señor Representante Carlos Maseda, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por los períodos comprendidos entre los días 1° y 3 y 7 y 9 de marzo de 2006, convocándose al suplente siguiente, señor Pablo Martins.

Del señor Representante Álvaro Alonso, en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, literal D) del artículo primero de la Ley N° 17.827, para participar de la Reunión del Consejo Directivo del Grupo Interparlamentario sobre Población y Desarrollo, a desarrollarse en la ciudad de Miami, Estados Unidos

de América, por el período comprendido entre los días 3 y 6 de marzo de 2006, convocándose al suplente siguiente, señor Sebastián Da Silva.

Del señor Representante Mauricio Cusano, en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, literal D) del artículo primero de la Ley N° 17.827, para participar de la I Conferencia Interparlamentaria Latinoamericana sobre Derecho a la Comunicación, Erradicación de la Pobreza y Desarrollo, a desarrollarse en la ciudad de Panamá, por el período comprendido entre los días 7 y 10 de marzo de 2006, convocándose a la suplente siguiente, señora María del Carmen Suárez".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Noventa en noventa y dos: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 17 de febrero de 2006.

Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo que usted preside, licencia por motivos personales desde el 1º al 3 de marzo de 2006.

Solicito se convoque al suplente respectivo.

Sin otro particular, saluda atentamente.

ROBERTO CONDE
Representante por Canelones".

"Canelones, 17 de febrero de 2006.

Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro.
Presente.
De mi mayor consideración:

La suscrita, Ana María Cardozo Sagasti, C.I. 1.487.053-2, domiciliada en Sersale Nº 18, Paso Carrasco, en mi calidad de primera suplente del Representante Nacional por Canelones, Carlos Roberto Conde Carreras, el que ha solicitado licencia, comunica a Ud. que se encuentra imposibilitada por esta única vez, para asumir el cargo de Representante para el cual se le convocó por ese Cuerpo, manteniendo el derecho de reasumir personería al plantearse otra situación de las mismas características.

Sin otro particular, le saluda con toda consideración,

Ana M. Cardozo".

"Secretaría

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones, Roberto Conde.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 1° y 3 de marzo de 2006.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto la suplente siguiente, señora Ana María Cardozo.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de ésta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 1° y 3 de marzo de 2006, al señor Representante por el departamento de Canelones, Roberto Conde.

2) Acéptase la negativa presentada, por esta única vez, por la suplente siguiente, señora Ana María Cardozo.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el mencionado lapso, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 90 del Lema Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señora Rosa Quintana.

Montevideo, 1° de marzo de 2006".

"Montevideo, 22 de febrero de 2006.

Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro.
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a usted licencia por el día miércoles 1º de marzo.

Motiva la misma razones de índole personal.

Saludo a usted muy atentamente.

GUSTAVO GUARINO
Representante por Cerro Largo".

"Secretaría

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Cerro Largo, Gustavo Guarino.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 1° de marzo de 2006.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el inciso tercero de artículo primero de ésta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 1° de marzo de 2006, al señor Representante por el departamento de Cerro Largo, Gustavo Guarino.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 1° de marzo de 2006, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 738 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Óscar Echevarría.

Montevideo, 1° de marzo de 2006".

"Corte Electoral
323/2006
272/1

Montevideo, 22 de febrero de 2005.

Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Maestra Nora Castro
Señora Presidenta:

Pongo en su conocimiento que la Corte Electoral en acuerdo celebrado en el día de hoy, visto que el Representante Nacional por el departamento de Montevideo Sr. Edgardo Ortuño electo por la Hoja de Votación número 77 del Lema Partido Encuentro Progresista- Frente Amplio - Nueva Mayoría, solicitó licencia entre los días 1º y 3 de marzo próximo inclusive, y al haber declinado, por esta vez la convocatoria los suplentes correspondientes, resolvió proclamar Representante Nacional al décimo tercer candidato señor Fernando Pereira y suplentes a los señores Claudia Palacio, Miguel Guzmán y Alberto Della Gatta. Dichas proclamaciones se hacen con carácter temporal y por el término de la licencia concedida al Representante Nacional señor Edgardo Ortuño y en el concepto de que se han cumplido las condiciones establecidas por el artículo 116 de la Constitución de la República, por la Ley Nº 10.618 de 24 de mayo de 1945, con la redacción dada en el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y por el literal d) del inciso segundo del mismo artículo.

Saludo a la señora Presidenta con mi más distinguida consideración.

RENÁN RODRÍGUEZ
Vicepresidente

ANTONIO MORELL
Secretario Letrado".

"Montevideo, 14 de febrero de 2006.

Señora Presidenta de
la Cámara de Representantes
Nora Castro
Presente
De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.

Fernando Pereira".

"Montevideo, 14 de febrero de 2006.

Señora Presidenta de
la Cámara de Representantes
Nora Castro
Presente
De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.

Claudia Palacio".

"Secretaría

VISTO: La solicitud de licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, oportunamente concedida al señor Representante por el departamento de Montevideo, Edgardo Ortuño por el período comprendido entre los días 1° y 3 de marzo de 2006.

RESULTANDO: Que los suplentes correspondientes siguientes, señora Laura Fernández, señor Gabriel Weiss, señora Eleonora Bianchi, señores Diego Pastorín, Alejandro Zavala y señora Teresita Ayestarán, no habían aceptado por esa vez la convocatoria de que fueron objeto.

CONSIDERANDO: I) Que habiéndose agotado la nómina de suplentes la Corte Electoral a solicitud de la Cámara, proclamó al señor Fernando Pereira, señora Claudia Palacio, señores Miguel Guzmán y Alberto Della Gatta, como suplentes, lo que comunicó por Oficio N° 323/2006, de 22 de febrero de 2006.

II) Que los suplentes proclamados señor Fernando Pereira y señora Claudia Palacio, no aceptan la convocatoria.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Acéptanse las negativas de los suplentes siguientes señor Fernando Pereira y Claudia Palacio.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la representación por el departamento de Montevideo, por el período comprendido entre los días 1° y 3 de marzo de 2006, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 77, del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Miguel Guzmán.

Montevideo, 1° de marzo de 2006".

"Montevideo, 1º de marzo de 2006.

Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted a los efectos de solicitar uso de licencia desde el día de hoy hasta el día 1º de mayo inclusive, por motivos de enfermedad. Adjunto certificado médico.

Al saludarla muy atentamente le ruego se sirva convocar a mi suplente respectivo.

ALBERTO PERDOMO
Representante por Canelones".

"Montevideo, 1º de marzo de 2006.

Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro.
Presente.
De mi mayor consideración:

Al haber sido convocado por el Cuerpo que usted preside, cúmpleme informarle que por esta única vez no aceptaré la convocatoria de la que fui objeto, a partir del día 4 de abril del corriente año en adelante por lo que solicito cite al suplente respectivo.

Saluda muy atentamente.

Raúl Casás".

"Secretaría

VISTO: La solicitud de licencia por enfermedad del señor Representante por el departamento de Canelones, Alberto Perdomo.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 1° de marzo y 1° de mayo de 2006, y adjunta certificado médico.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente, señor Raúl Casás, por el período comprendido entre los días 4 de abril y 1° de mayo de 2006.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el literal A) del artículo primero de ésta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por enfermedad, por el período comprendido entre los días 1° de marzo y 1° de mayo de 2006, al señor Representante por el departamento de Canelones, Alberto Perdomo.

2) Acéptase la negativa presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Raúl Casás, por el período comprendido entre los días 4 de abril y 1° de mayo de 2006.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el período comprendido entre los días 1° de marzo y 3 de abril de 2006, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 20004 del Lema Partido Nacional, señor Raúl Casás y por el período comprendido entre los días 4 de abril y 1° de mayo de 2006 al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 20004 del Lema Partido Nacional, señor Beethoven Gambetta.

Montevideo, 1° de marzo de 2006".

"Montevideo, 1º de marzo de 2006.

Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro.
Presente.

De mi consideración.

Me dirijo a usted para, amparado en la Ley Nº 17.827, solicitar licencia por motivos personales el día miércoles 1º de marzo del corriente año.

Solicito también se convoque al suplente respectivo.

Sin más lo saluda atentamente,

JORGE MENÉNDEZ
Representante por Durazno".

"Secretaría

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Durazno, Jorge Menéndez.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 1° de marzo de 2006.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y por el inciso tercero del artículo primero de ésta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 1° de marzo de 2006, al señor Representante por el departamento de Durazno, Jorge Menéndez.

2) Convóquese para integrar la referida representación, por el día 1° de marzo de 2006, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 90 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Pedro Soust.

Montevideo, 1° de marzo de 2006".

"Montevideo, 1º de marzo de 2006.

Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente le solicito que de acuerdo a la Ley Nº 17.827, tenga a bien tramitar mi licencia por motivos personales por los días 1º, 2, 3, 7, 8 y 9 de marzo de 2006.

Sin otro particular la saluda atentamente,

CARLOS MASEDA
Representante por Artigas".

"Secretaría

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Artigas, Carlos Maseda.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los períodos comprendidos entre los días 1° y 3 y 7 y 9 de marzo de 2006.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de ésta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por los períodos comprendidos entre los días 1° y 3 y 7 y 9 de marzo de 2006, al señor Representante por el departamento de Artigas, Carlos Maseda.

2) Convóquese por Secretaría, por los mencionados lapsos, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 77 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Pablo Martins.

Montevideo, 1° de marzo de 2006".

"Montevideo, 1º de marzo de 2006.

Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes
Nora Castro
Presente.
De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, de acuerdo a lo establecido en el literal D) del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, para solicitarle se sirva concederme el uso de licencia por obligaciones notorias inherentes a mi representación política por el período comprendido entre los días 3 y 6 de marzo del año en curso.

Saludo a usted con mi más alta estima,

ÁLVARO ALONSO
Representante por Montevideo".

"Secretaría

VISTO: La solicitud de licencia del señor Representante por el departamento de Montevideo, Álvaro Alonso, en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, para participar de la Reunión del Consejo Directivo del Grupo Interparla-

mentario sobre Población y Desarrollo, a desarrollarse en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 3 y 6 de marzo de 2006.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el literal D) del artículo primero de ésta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por el período comprendido entre los días 3 y 6 de marzo de 2006, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Álvaro Alonso en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, para participar de la Reunión del Consejo Directivo del Grupo Interparlamentario sobre Población y Desarrollo, a desarrollarse en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América.

2) Convóquese por Secretaría, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 903 del Lema Partido Nacional, señor Sebastián Da Silva.

Montevideo, 1° de marzo de 2006".

"Montevideo, 1º de marzo de 2006.

Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro.
Presente.
De mi mayor consideración:

Como integrante del comité organizador de la I Conferencia Interparlamentaria Latinoamericana sobre el Derecho a la Comunicación, Erradicación de la Pobreza y Desarrollo, que se llevará a cabo entre los días 7 y 10 del mes en curso en la ciudad de Panamá, solicito se me conceda licencia por ausencia en virtud de obligaciones notorias, convocando a mi suplente respectivo. Como se establece en el literal D) del Art. 1º de la Ley Nº 17.827.

Al saludarla muy atentamente le ruego se sirva convocar a mi suplente respectivo.

MAURICIO CUSANO
Representante por Canelones".

"Secretaría

VISTO: La solicitud de licencia del señor Representante por el departamento de Canelones, Mauricio Cusano, en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, para participar de la I Conferencia Interparlamentaria Latinoamericana sobre Derecho a la Comunicación, Erradicación de la Pobreza y Desarrollo, a desarrollarse en la ciudad de Panamá.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 7 y 10 de marzo de 2006.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el literal D) del artículo primero de ésta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por el período comprendido entre los días 7 y 10 de marzo de 2006, al señor Representante por el departamento de Canelones, Mauricio Cusano en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, para participar de la I Conferencia Interparlamentaria Latinoamericana sobre Derecho a la Comunicación, Erradicación de la Pobreza y Desarrollo, a desarrollarse en la ciudad de Panamá.

2) Convóquese por Secretaría, por el mencionado lapso, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 20004 del Lema Partido Nacional, señora María del Carmen Suárez.

Montevideo, 1° de marzo de 2006".

4.- Aplazamiento.

——En virtud de lo avanzado de la hora, la Mesa propone postergar el asunto que figura en segundo término del orden del día.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Ochenta y nueve en noventa y dos: AFIRMATIVA.

5.- Determinación de días y horas de las sesiones ordinarias.

——Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Determinación de días y horas de las sesiones ordinarias".

Dese cuenta de una moción presentada por la señora Diputada Tourné y los señores Diputados Trobo, Bianchi, Delgado, Posada, Machado, García Pintos y Cardozo Ferreira.

(Se lee:)

"Mocionamos para que las sesiones ordinarias de la Cámara de Representantes se lleven a cabo los días martes y miércoles, del 1° al 18 de cada mes, en el horario de 16 a 20".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Noventa y tres en noventa y cuatro: AFIRMATIVA.

6.- Levantamiento de la sesión.

SEÑOR GARCÍA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Cardozo Ferreira).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR GARCÍA.- Señor Presidente: mociono para que se levante la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (Cardozo Ferreira).- Se va a votar.

(Se vota)

——Noventa y tres en noventa y cuatro: AFIRMATIVA.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 18 y 34)

Dr. JULIO CARDOZO FERREIRA

PRESIDENTE

Dr. José Pedro Montero

Secretario Relator

Dr. Marti Dalgalarrondo Añón

Secretario Redactor

Mario Tolosa

Director del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes